

DIRIGENTE DE FENPRUSS ADVIERTE SOBRE RECORTE "INACEPTABLE"



Rodrigo Rocha: "No se puede pretender discontinuar programas (de salud), más aún en un contexto de alerta sanitaria con miles de casos pendientes". (Página 15)

IDONEIDAD TÉCNICA

Contraloría entregó ultimátum a Corporación de Cultura de Puerto Natales y exige la salida de su director (Página 5)

DIÉSEL A LA BAJA

Tras el ajuste de Hacienda: bencina de 93 casi no variará y diésel cae \$47,3 (Página 25)



Año XVIII, N° 7.043

Punta Arenas, jueves 7 de mayo de 2026

# EL PINGÜINO

▶▶ www.elpinguino.com

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

# Incautan \$7 millones en resina de cannabis: detenido a la cárcel

● El imputado fue detenido mediante una entrega controlada en su domicilio, tras detectarse la sustancia ilícita en una empresa de encomiendas de Punta Arenas. El tribunal decretó la medida cautelar de prisión preventiva. (Página 2)

## REVOCARON BENEFICIO

Prisión para sujeto que no cumplió con sanción comunitaria (Página 2)

## INICIATIVA DEL SENADO



Estudiantes fueron parte de talleres del Poder Legislativo (Página 13)



Estudiantes vivieron jornadas de "puertas abiertas" en la Base Aérea Chabunco (Página 10)

## EN AVENIDA FREI



Derrame de áridos provocó caos vial de proporciones (Página 6)

## EN MAGALLANES

14 mil pensionados comienzan a recibir el Bono de Invierno (Página 16)

## FOCOS DE INSEGURIDAD EN PUNTA ARENAS

# Incendio destruye casa "okupa" en sector del Barrio Don Bosco: vecinos piden demolición

(Página 6)

EDITORIAL: La automedicación: un riesgo que no debemos ignorar (Página 8)

OPINIÓN: Raúl Caamaño: "Escuchar. Escuchen, escuchemos" / Patricio Fernández: "Poner las necesidades de la comunidad de Cabo de Hornos en el centro de las decisiones" / Guillermo Tobar: "Cuando saber no basta: la crisis ética en la universidad" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Lluvia - Mínima 1° - Máxima 6°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Tribunal revoca beneficio penitenciario

## Prisión efectiva para imputado que no cumplió con sanción comunitaria en Punta Arenas



El Juzgado de Garantía de Punta Arenas decretó el ingreso inmediato a prisión efectiva de Leandro Sebastián Naiman Vargas, luego de que se revocara el beneficio de sustitución de la pena de multa por trabajo en beneficio de la comunidad, debido a reiterados e injustificados incumplimientos por parte del sentenciado.

El imputado había sido condenado a principios de año como autor de un delito de lesiones menos graves y de una falta de hurto, otorgándosele inicialmente un plazo de dos meses para pagar una multa de seis unidades tributarias mensuales. Ante la imposibilidad del pago, la defensa solicitó conmutar dicha sanción económica por ciento cuarenta y cuatro horas de servicio comunitario.

Sin embargo, tras iniciarse la ejecución del plan laboral a mediados de abril, el penado registró una serie de inasistencias injustificadas, acumulando únicamente cuatro horas efectivas de trabajo. Durante la audiencia de control de detención, la defensa intentó justificar parte de las ausencias aludiendo a presuntos problemas de salud y una detención previa, manifestando además la voluntad del imputado de continuar con las labores asignadas.

Pese a estos argumentos, el tribunal estimó que se configuró claramente la causal de revocación prevista en el Código Penal, al constatar que el imputado faltó a sus obligaciones en tres jornadas consecutivas sin una justificación razonable ni presentación de documentos ante la unidad correspondiente.

Al no haberse cumplido de manera efectiva con el plan establecido ni con el pago original de la multa, la magistrada procedió a realizar la conversión legal de las unidades tributarias mensuales pendientes a días de reclusión.

En el cálculo de la liquidación de la pena, el tribunal abonó a favor del imputado las cuatro horas de servicio que alcanzó a realizar, así como también el tiempo que permaneció detenido de manera previa a esta audiencia por superar las doce horas de privación de libertad.

De esta manera, se dictó la orden de ingreso al complejo penitenciario de la comuna, donde el imputado deberá cumplir una pena privativa de libertad de diecisiete días, la cual se mantendrá vigente a menos que efectúe el pago del saldo de la multa de forma total o parcial.

La encomienda fue marcada por el can "Hulk" de Carabineros

# Incautan más de 7 millones de pesos en resina de hachís

● El imputado fue detenido mediante una entrega controlada en su domicilio, tras detectarse la sustancia ilícita en una empresa de encomiendas. El tribunal decretó la medida cautelar de prisión preventiva.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Un exhaustivo procedimiento liderado por la sección especializada OS-7 de Carabineros de Chile culminó con la detención y posterior prisión preventiva de M.A.A.M., imputado por el delito de tráfico de drogas en Punta Arenas.

La operación se desencadenó cuando el ejemplar canino detector "Hulk" alertó de forma positiva ante una encomienda sospechosa en una agencia de encomiendas. Tras obtener la autorización judicial correspondiente, el personal policial descubrió en su interior un cargamento compuesto por un total de 200 cartuchos que contenían

aceite de hachís, una resina concentrada de cannabis que dio positivo para tetrahidrocannabinol (THC).

Al respecto, la fiscal jefa de Punta Arenas, Johana Irribarra, detalló las dinámicas del hallazgo: "Tuvimos un detenido por tráfico de drogas, un procedimiento que se efectuó a través del OS-7 quienes estaban realizando una fiscalización en un Starken de acá de Punta Arenas, donde el perro detector de droga marcó una caja, la cual estaba dirigida al imputado".

## Entrega controlada y la captura en el domicilio

Tras el hallazgo, el Ministerio Público activó los mecanismos legales pertinentes, autorizando la sustitución total de la sustancia prohibida y la ejecución de una entrega vigilada mediante

el uso de agentes encubiertos de Carabineros.

De este modo, los efectivos se trasladaron hasta el domicilio fijado en la encomienda, situado en el pasaje Los Tordos, donde M.A.A.M. recibió personalmente el paquete. Una vez concretada la recepción de la caja simulada, la policía procedió a su inmediata detención, incautando además un teléfono celular y dinero en efectivo.

La fiscal Irribarra alertó con especial preocupación sobre el fuerte impacto que genera el ingreso de estos formatos de dosificación líquida en la comunidad magallánica.

"Nosotros ya hemos establecido que esto provoca un gran daño a la salud pública o a la salud de todas las personas, ya que daña terriblemente los pulmones. Incluso el daño es mayor que



La participación de "Hulk" fue clave para la detección de la sustancia ilícita al interior de la encomienda.

con el consumo de marihuana a través de la inhalación", alertó la fiscal.

Asimismo, la persecutora precisó que estos insumos, que comúnmente son comercializados de forma ilícita en plataformas digitales a valores de entre 30 y 35 mil pesos por unidad, representaban en este caso una valoración comercial que "evaluamos en al menos 7 millones de pesos", saliendo de circulación una cuantiosa suma de dinero del mercado informal.

## Postura de la defensa

Durante la audiencia de formalización, la defensa del imputado intentó desestimar la tipificación de tráfico a gran escala, argumentando que la conducta correspondía a microtráfico debido a que las conversaciones telefónicas daban cuenta de ventas minoristas a consumidores finales, solicitando la me-

didada alternativa de arresto domiciliario nocturno.

Sin embargo, la magistrada del Juzgado de Garantía desestimó dicha postura, razonando que, considerando la baja densidad poblacional de la región, la cantidad incautada era suficiente para abastecer potencialmente a unas 200 personas, transformándolo en un delito pluriofensivo de carácter criminal.

Frente a la contundencia de los antecedentes aportados por el ente fiscalizador, el tribunal decretó la prisión preventiva del imputado por considerar que su libertad constituye un peligro inminente para la seguridad de la sociedad.

Adicionalmente, se fijó un plazo de cierre de la investigación de 90 días, período en el cual se espera realizar peritajes definitivos a las especies incautadas y el análisis completo del flujo de

comunicaciones que vinculan al detenido con presuntos proveedores de la ciudad de Santiago.

“ hemos establecido que esto provoca un gran daño a la salud pública o a la salud de todas las personas, ya que daña terriblemente los pulmones. Incluso el daño es mayor que con el consumo de marihuana a través de la inhalación”.

Johana Irribarra, fiscal.



Los 200 cartridges de resina canábica tendrían un valor en el mercado informal de aproximadamente 7 millones de pesos.

**CENTRAL  
DE CARNES**

# IMPERDIBLE DE LA SEMANA



**VÁLIDO HASTA EL 12 DE MAYO**

*¡El orgullo de ser magallánicos!*

**PALETA DE CERDO**  
SIN HUESO CONGELADA - SADIA

\*STOCK 1.500 KG



~~\$4.990~~

**\$2.990**

VALOR POR KILO

**TRUTRO ALA IQF**  
BOLSA 2 KG - AURORA



\*STOCK 300 UN.

~~\$6.980~~

**\$5.980**

VALOR POR UNIDAD

**POLLO GANSO V.**  
SANTA GIULIA - CONGELADO



~~\$10.900~~

**\$8.900**

\*STOCK 200 KG

VALOR POR KILO



Los dos imputados son de nacionalidad colombiana

## Detenidos por microtráfico en Punta Arenas quedan con medidas cautelares tras formalización



Un patrullaje preventivo de Carabineros de la 1ª Comisaría de Punta Arenas culminó con la aplicación de diversas medidas cautelares para dos ciudadanos colombianos arrestados por infracción a la Ley de Drogas.

Los hechos se desencadenaron la noche del lunes, cuando el personal policial divisó un automóvil negro transitando con sus luces apagadas por Avenida España. Al percatarse de la presencia de la patrulla, el conductor realizó una maniobra de evasión virando hacia la costa por calle Paraguaya. Tras detener la marcha a los pocos metros, el acompañante, H.S.H.O. abrió su puerta para arrojar

apresuradamente varios envoltorios, mientras el chofer, N.I.V.S., intentaba ocultar un paquete entre sus vestimentas.

La fiscalización y el posterior peritaje de campo desarrollado por la sección especializada OS-7 confirmaron la incautación de un gramo con cien miligramos de marihuana, y cincuenta y dos gramos con doscientos miligramos de clorhidrato de cocaína, además de cuatro teléfonos celulares y 92 mil pesos en efectivo.

El proceso de formalización en el Juzgado de Garantía se dividió en dos jornadas, debido a que uno de los imputados ingresó de forma ilegal al

país y carecía de cédula para extranjeros o RUT provisorio, obligando a ampliar su detención por veinticuatro horas para regularizar administrativamente su identidad criminal.

Durante la audiencia del martes, el conductor N.I.V.S. fue formalizado por microtráfico y, al no registrar antecedentes, quedó con la medida de arraigo nacional.

Finalmente, en la jornada de ayer, su acompañante enfrentó los mismos cargos, decretándose en su contra las cautelares de arresto domiciliario nocturno y arraigo regional, fijándose sesenta días para el cierre de la investigación.

La agrupación se opone a implementación de nuevas medidas

## Familiares de reos denuncia restricciones de acceso e ingreso de alimentos en cárcel de Punta Arenas

● Familiares acusan la prohibición de entrada de sillas de ruedas para visitas con movilidad reducida y la reducción de encomiendas. Gendarmería argumenta razones de salud y seguridad colectiva.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En el Centro Penitenciario de Punta Arenas la agrupación de familiares de internos "Reos Libertad" acusó la implementación de nuevas directrices que limitan derechos.

Sergio Barría, presidente de la organización, manifestó su rechazo a las normativas adoptadas desde febrero, que redujeron el volumen de los contenedores de comida permitidos semanalmente y fijaron restricciones a los alimentos para el régimen de visitas.

### La problemática del acceso de las visitas

A las limitantes alimentarias se suma un problema de accesibilidad. Según el líder de la agrupación, la comandancia determinó clausurar el ingreso de sillas de ruedas para los visitantes con movilidad reducida a través de la zona de carga, una práctica que se ejecutaba con normalidad desde hacía cinco años.

Al respecto, Barría expuso que están ante "una problemática que está surgiendo contra los internos y contra nosotros los familiares, porque hay cosas que se están negando el ingreso".

El dirigente añadió que "el señor comandante Pérez restringió la entrada de sillas

de ruedas para personas minusválidas... y ahora a partir de febrero de este año se prohibió el ingreso", anunciando un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones.

### Respuesta de Gendarmería

Frente a los cuestionamientos, la dirección regional de Gendarmería en Magallanes informó, a través de un comunicado, que la medida responde a un "instructivo de carácter nacional y acorde al análisis del Consejo Técnico del establecimiento".

La institución aclaró que la restricción de alimentos preparados busca "proteger a la población penal ante el potencial riesgo de intoxi-

cación por comidas en mal estado", tras una marcha blanca de tres semanas.

Asimismo, el director regional (s), teniente coronel Edgardo Pérez Casanova, aseguró que "los internos tienen todas sus necesidades cubiertas. La entrega de alimentación diaria está validada por nuestra área de nutricionista regional y de nivel central".

Bajo este esquema, enfatizó que "las encomiendas permitidas constituyen aportes adicionales y no una fuente de la cual dependa la nutrición de los privados de libertad". Adicionalmente se conoció que "Reos Libertad" ya acudió al Instituto Nacional de Derechos Humanos para evaluar acciones legales.



El presidente de la organización señala que las nuevas medidas suponen un menoscabo a las condiciones de habitabilidad y contacto familiar de los internos.



GLACIAR

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL



# semana GLACIAR

HASTA **50%** DCTO EN PRODUCTOS SELECCIONADOS\*

COMPRA Y PARTICIPA POR UN SET DE ROPA **GLACIAR**

Promoción válida desde el 04 hasta 09 mayo 2026, solo en Recasur Zona Franca Retail. No acumulable con otras promociones, descuentos u ofertas vigentes. Válido con cualquier medio de pago. El sorteo se realizará el lunes 11 de mayo y el ganador tendrá 5 días hábiles para reclamar el premio. Revisa las bases en [www.recasur.cl/BasesRecasurZF.PDF](http://www.recasur.cl/BasesRecasurZF.PDF).

DESCUENTOS DESDE 4 AL 9 DE MAYO

El oficio exige al funcionario acreditar título o experiencia

# Contraloría da ultimátum a Corporación de Cultura de Puerto Natales y exige la salida de su director

● El ente contralor otorgó un plazo fatal de 60 días hábiles para que la entidad demuestre que Jorge Vergara Segovia cumple con el perfil profesional exigido para el cargo. De lo contrario, la administración municipal deberá cesar de inmediato en sus funciones al directivo.

Fernando Cumare

periodistas@elpinguino.com

**EP PÁGINA WEB**

La Contraloría Regional de Magallanes puso en jaque la gestión de la Corporación Municipal de Cultura de Natales.

El oficio exige regularizar la idoneidad técnica de su director ejecutivo, Jorge Vergara Segovia, gatillando una severa crisis administrativa.

## El dictamen contra la dirección ejecutiva

El ente fiscalizador determinó que la documentación de la entidad no avala al directivo en su puesto.

Aunque el funcionario se encuentra cursando estudios de administración pública, la Contraloría enfatizó de forma tajante que “dicha situación no se condice con lo establecido en el perfil del car-

go de director ejecutivo de la Corporación, el cual requiere contar con formación profesional o experiencia relevante en las áreas de gestión pública, cultura, turismo, patrimonio o administración, sin que de los antecedentes tenidos a la vista se acredite el cumplimiento de tales requisitos ni experiencia comprobable en dichas materias”.

## El ultimátum de 60 días

Al catalogar el hallazgo como una “observación compleja (C)”, el órgano de control le fijó un plazo fatal a la municipalidad.

El dictamen es explícito al advertir que la Corporación debe acreditar el cumplimiento de los requisitos en un plazo de 60 días hábiles; “caso contrario, esa entidad deberá cesar en el cargo de Director Ejecutivo al singularizado funcionario”.

## Aristas tributarias y penales

Paralelamente, la Contraloría derivó los antecedentes de las donaciones de servicios que Vergara hacía a la propia institución al Servicio de Impuestos Internos y a la Subsecretaría de Hacienda.

Esto se dispuso tras constatar que la entidad no está en el Registro Público de Donatarias y mantiene su postulación incompleta en estado de “borrador”.

Finalmente, el documento recordó que este caso se vincula con otra indagatoria de alta complejidad, como lo es la polémica contratación previa de Mauricio España Fuentes en la comuna.

Contraloría ratificó que España ejerció funciones profesionales usando un título falsificado de Ingeniero Comercial de la Universidad Católica del Norte.

Por revestir caracteres de delito, esos antecedentes ya fueron remitidos al Ministerio Público.



La investigación, originada por una denuncia con reserva de identidad, detectó que el timonel del organismo no cumple con los requisitos de formación ni experiencia relevantes contemplados en el perfil del cargo.

## Reconocimiento entregado por la Mutual de Seguridad Registro Civil de Punta Arenas obtiene histórica certificación en seguridad laboral

El pasado lunes 27 de abril, el Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Servicio de Registro Civil e Identificación de Punta Arenas recibió la certificación Categoría Oro otorgada por la Mutual de Seguridad.

Este reconocimiento representa la máxima distinción en gestión preventiva, acreditando el cumplimiento de los más altos estándares en la protección de la salud y el bienestar de los funcionarios.

La obtención de este galardón marca un hito sin precedentes: el equipo se convirtió en el primer Comité Paritario del Registro Civil a nivel nacional y en el primer servicio público de la Región de Magallanes en alcanzar este nivel de excelencia.

Al respecto, el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Cristóbal Fernández, entregó sus felicitaciones al equipo destacando: “Es excelente el trabajo que

desarrolla todo el equipo del Registro Civil de nuestra región, haciendo un énfasis especial en su dedicación y compromiso en hacer bien las cosas. (...) Por lo tanto, es un mérito extraordinario como región y que pone de relieve la excelente calidad de sus funcionarios”.

Por su parte, la directora regional del Servicio, Lorena Bustamante, agregó que este hito “demuestra el compromiso real que tenemos con la seguridad y el bienestar de las personas”.

Desde la Mutual de Seguridad, su gerente regional, Luis Bradasic, explicó que el premio responde a una evaluación exhaustiva y demuestra que el sector público puede alcanzar estándares de clase mundial.

Finalmente, la presidenta del Comité Paritario, Margarita Gallardo, relevó el esfuerzo colectivo: “Este reconocimiento es fruto de años de trabajo, pero sobre todo del compromiso de toda la institución”.



**NUEVOS HORARIOS**  
OFICINAS ATENCIÓN A PÚBLICO

### PUNTA ARENAS

O'Higgins 860

LUN/MAR 8:15 a 13:00 hrs  
14:30 a 17:00 hrs

MIE/JUE/VIE 8:15 a 13:00 hrs  
14:30 a 16:30 hrs

### PUERTO NATALES

O'Higgins 1010

LUN/MAR 8:15 a 12:30 hrs  
14:00 a 17:00 hrs

MIE/JUE/VIE 8:15 a 12:30 hrs  
14:00 a 16:30 hrs

**gasco**  
MAGALLANES

Ayer en la tarde

## Derrame de áridos provocó caos vehicular de proporciones en Avenida Frei



CAPTURA DE PANTALLA

Una jornada de extrema complejidad vial se vivió durante la tarde de ayer en uno de los principales ejes estructurantes de la capital regional. Un camión que transportaba material de construcción (áridos) sufrió el desprendimiento total de su carga mientras circulaba por la Avenida Eduardo Frei Montalva, dejando la calzada completamente obstruida.

El hecho se registró específicamente en la pista que fluye en dirección de sur a norte, al llegar a la intersección con calle Manuel González. Por causas que son materia de investigación, el cargamento cayó sobre el pavimento, transformando la vía en un terreno intransitable para vehículos menores y generando un riesgo inminente de accidentes.

**Congestión y molestia**

A raíz del bloqueo, se generó un “cuello de botella” que se extendió por varias cuadras, afectando el retorno de cientos de puntarenenses a sus hogares. El malestar de los conductores no se hizo esperar, quienes denunciaron a través de redes sociales y medios radiales la recurrencia de este tipo de episodios y la aparente falta de sujeción de las cargas.

“Es inaceptable que una de las vías más importantes de la ciudad quede inutilizada por horas debido a la negligencia de una empresa. Pudo haber sido una tragedia si el material caía sobre un auto”, señaló uno de los automovilistas afectados por el taco.

**Labores de despeje**

Personal de la empresa responsable

del transporte debió concurrir al lugar con maquinaria y cuadrillas para iniciar las labores de levante y limpieza del material esparcido. Estas maniobras se extendieron por un tiempo prolongado, bajo la atenta mirada de Carabineros, quienes colaboraron en la regulación del tráfico para evitar colisiones por alcance.

Cabe recordar que el transporte de áridos cuenta con una normativa vigente estricta, la cual exige el uso de carpas o mallas protectoras para evitar, precisamente, el desprendimiento de material en la vía pública. Tras varias horas de faenas, el tránsito fue finalmente normalizado, aunque el hecho reabrió el debate sobre la fiscalización a la que son sometidos los vehículos de alto tonelaje que circulan por el radio urbano de Punta Arenas.

Denuncian foco de inseguridad

# Incendio destruye vivienda “okupa” en el Barrio Don Bosco: vecinos piden demolición

● El siniestro movilizó a tres compañías de Bomberos, que trabajaron intensamente para evitar la propagación de las llamas a inmuebles colindantes.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Una emergencia estructural de proporciones se registró cerca de las 15:30 horas de este miércoles en la intersección de calle Arauco con Pasaje Bermúdez. Un incendio consumió en su totalidad una vivienda de dos niveles construida con material ligero, generando alarma entre los residentes del Barrio Don Bosco.

Tras el aviso a la Central de Alarmas, se despacharon tres unidades pertenecientes a la Segunda, Cuarta y Séptima Compañías del Cuerpo de Bomberos de

Punta Arenas. Al llegar al lugar, los voluntarios se encontraron con un fuego en fase de libre combustión amenazando seriamente con propagarse a las viviendas vecinas.

El teniente primero de la Séptima Compañía, Luis Vivar, quien estuvo a cargo de la emergencia, entregó detalles sobre el procedimiento: “Al inicio y al despacho de Bomberos la vivienda se encontraba consumida casi en su totalidad. Teníamos un incendio estructural en la parte frontal de la emergencia, en la cual se trabajó de manera rápida para el control y evitar la propagación. Alrededor de 60 bomberos acudieron al lugar y se hizo presente el Departamento de Estudios Técnicos para el análisis de la zona focal”.

Respecto de la posible presencia de víctimas, el oficial confirmó que, tras las labores de búsqueda, se descartó la existencia de personas en el interior al momento del siniestro.

**Inseguridad en el sector**

Vecinos del sector manifestaron su preocupación y malestar, señalando que el inmueble funcionaba como una “vivienda okupa”.

Según los testimonios, durante los fines de semana era común registrar incidentes derivados de la ingesta de alcohol de quienes pernoctaban allí de manera irregular.

Debido al peligro que representa la estructura tras quedar en ruinas, los habitantes del sector hicieron un llamado a las autorida-



La vivienda ya había sido siniestrada hace algunos años. Desde ese tiempo se convirtió en casa okupa.

des para que se proceda con la demolición de lo que queda de la casa, buscando así eliminar un foco de inseguridad en el barrio.

Al lugar de la emergencia también acudió personal de Seguridad Municipal y Carabineros, quienes colaboraron con el resguardo del

perímetro. Las causas exactas que originaron el fuego están siendo investigadas por los peritos del Cuerpo de Bomberos.



**Óptica Harris**  
Su mejor decisión en óptica

Lautaro Navarro 1038

opticaharris

@opticaharris

## Avenida Independencia con 21 de Mayo Colisión en pleno centro dejó daños en colectivo

Un violento accidente de tránsito se registró durante la mañana de ayer en pleno sector centro de la capital regional, involucrando a un taxi colectivo y una camioneta particular. El hecho, ocurrido alrededor de las 7:00 horas, movilizó a personal policial y generó una interrupción momentánea en el flujo vehicular de una de las arterias más concurridas de la ciudad.

La colisión tuvo lugar en la intersección de las calles 21 de Mayo y Avenida Independencia. Según los primeros antecedentes, el fuerte impacto se habría

originado luego que uno de los conductores involucrados no respetara la señalización del semáforo existente en el cruce, impactando de forma lateral al otro móvil.

Al lugar acudió personal de Carabineros, quienes se entrevistaron con ambos choferes para determinar las responsabilidades del siniestro. Tras evaluar el estado de los ocupantes, se confirmó que no hubo personas lesionadas, lo que permitió que el procedimiento fuera expedito.

El taxi colectivo resultó con daños de consideración en su carrocería.



Bomberos trabajó en el lugar

# Jardín infantil evacuado por olor extraño en el ambiente

● La situación se generó en el recinto ubicado en Villa Las Nieves de Punta Arenas, y obligó al traslado de los menores a una zona segura.

**Policial**  
policial@elpinguino.com

Una intensa movilización de los servicios de emergencia se registró durante la mañana de ayer en el sector norte de la capital regional. El incidente afectó al Jardín Infantil Villa Las Nieves, ubicado en calle Los Generales, luego que el personal del establecimiento detectara un olor indeterminado en el ambiente, lo que activó de inmediato los protocolos de seguridad.

### Evacuación preventiva

Alrededor de las primeras horas de la jornada, las profesionales del recinto perteneciente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) se contactaron con la Central del Cuerpo de Bomberos. Ante el riesgo potencial de una fuga de gas u otra emanación tóxica, se determinó la evacuación total de los párvulos y del equipo educativo.

Los niños de los distintos niveles fueron trasladados de manera ordenada hacia las dependencias de la Escuela Villa Las Nieves, establecimiento contiguo que sirvió como zona de resguardo mientras se desarrollaba el operativo.

### Trabajo en el sitio

Al lugar concurrieron unidades de la Quinta y Séptima compañías de Bomberos, cuyos especialistas realizaron mediciones de atmósfera en diversas áreas del jardín. Tras una inspección exhaustiva, los voluntarios descartaron la presencia de gas natural, identificando que el origen de la emanación provenía de un problema en el sistema de anticantarrillado del recinto.

### Apoyo de seguridad y retiro de párvulos

El operativo contó además con el apoyo de personal de Carabineros y de la unidad de Seguridad Municipal,



**Bomberos, Carabineros y Seguridad Municipal atendieron la emergencia.**

que colaboraron en el control del tránsito y en el proceso de evacuación.

Durante el desarrollo de la emergencia, y pese a que la situación fue controlada con rapidez por los equipos técnicos, varios padres y apoderados op-

taron por retirar a sus hijos del establecimiento de manera anticipada. Desde la institución confirmaron que la emergencia no pasó a mayores y no se registraron personas lesionadas ni afectados por la inhalación de los gases.

cod. 309027  
Pañuelo mujer

**\$1.780**

cod. 330402  
Bolso tela

**\$13.800**

cod. 330394  
Bolso tela liso

**\$8.980**

cod. 329896  
Pañuelo animal print

**\$1.480**

cod. 330398  
Bolso tela liso

**\$16.800**

cod. 329040  
Pañuelo mujer

**\$1.980**

# El detalle perfecto

para mamá

@sanchezsanchezspa

www.sanchezsanchez.cl

Sánchez & Sánchez | Manzana 7, Zona Franca

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

## SEGURIDAD DIGITAL: EL DESAFÍO NO ES SOLO TÉCNICO

**Señor Director:**

La reciente normativa de la CMF, que exigirá doble autenticación en pagos digitales desde 2026, responde a una necesidad evidente: el aumento del fraude y la pérdida de confianza en los sistemas electrónicos. En ese sentido, es una medida correcta y oportuna.

Sin embargo, su implementación no está exenta de efectos. Muchas Fintech y emprendimientos tecnológicos, especialmente regionales, deberán realizar inversiones significativas para cumplir con estos estándares, lo que podría elevar las barreras de entrada y afectar la innovación.

Pero el desafío principal no es técnico, sino cultural. El usuario chileno valora la rapidez y la simplicidad. Si cada transacción implica mayores pasos o fricción, existe el riesgo de desincentivar el uso de medios digitales e incluso favorecer el retorno al efectivo.

Fortalecer la seguridad es imprescindible, pero debe ir acompañado de educación y diseño centrado en el usuario. De lo contrario, una buena norma podría generar efectos no deseados en su aplicación.

**Sandra Alcina,**  
Académica Facultad de Administración  
y Negocios U. Autónoma

## CONTRIBUCIONES: JUSTICIA SOCIAL CON RESPONSABILIDAD FISCAL

**Señor Director:**

El debate sobre la eventual eliminación del pago de contribuciones para la primera vivienda de adultos mayores de 65 años plantea una discusión compleja respecto a la equidad tributaria y la sostenibilidad financiera municipal. Desde una mirada social, la propuesta es comprensible. Muchos adultos mayores enfrentan, al jubilar, una disminución considerable de sus ingresos, y sostener una carga tributaria creciente sobre un activo sin liquidez puede transformarse en una presión financiera real, incompatible con una vejez digna.

Sin embargo, las contribuciones financian el Fondo Común Municipal, del que dependen servicios esenciales para las comunas. Una reducción sin mecanismos de compensación adecuados podría impactar a la población más vulnerable. Por ello, el debate debe orientarse hacia políticas integrales: focalizar el beneficio según realidad económica y establecer compensaciones claras para los municipios. Existen experiencias comparadas que compatibilizan equidad con sostenibilidad fiscal, referencias útiles para enriquecer la discusión chilena.

El desafío es diseñar una solución responsable que resguarde el bienestar de los adultos mayores sin comprometer la estabilidad financiera del Estado.

**César González Zúñiga,**  
Director de Magister en Analíticas  
para los Negocios U. Autónoma

## EDITORIAL

## La automedicación: un riesgo que no debemos ignorar

“Un hábito cotidiano que puede traer consecuencias graves si no se enfrenta con responsabilidad”.

*En nuestra vida cotidiana, cuando sentimos algún dolor o molestia, solemos recurrir de inmediato a medicamentos que tenemos a mano. Un jarabe para la tos, un paracetamol para el dolor de cabeza o un diclofenaco para aliviar una molestia muscular parecen soluciones rápidas y sencillas. Sin embargo, esta práctica de automedicarse puede traer consecuencias graves para la salud.*

*La automedicación puede enmascarar síntomas importantes y retrasar un diagnóstico adecuado. Además, algunos fármacos tienen efectos secundarios, interacciones peligrosas o contraindicaciones que desconocemos. Lo que parece un alivio inmediato puede convertirse en un problema mayor, complicando la enfermedad o generando nuevas afecciones. Incluso los medicamentos de uso común pueden resultar dañinos si se consumen en exceso o sin supervisión médica.*

*Muchas veces, el deseo de resolver rápido un malestar nos lleva a subestimar la importancia de acudir a un profesional. Los médicos y farmacéuticos*

*cuentan con el conocimiento necesario para indicar el tratamiento correcto, en la dosis adecuada y por el tiempo preciso. Ellos consideran factores que nosotros solemos pasar por alto, como alergias, antecedentes clínicos o posibles interacciones con otros fármacos. Saltarse este paso es exponerse innecesariamente a riesgos que podrían evitarse. La cultura de la inmediatez nos hace creer que la salud puede resolverse con una pastilla, pero la realidad es que nuestro cuerpo merece atención y cuidado responsable. La automedicación no solo puede empeorar una enfermedad, sino también generar dependencia o resistencia a ciertos medicamentos, lo que complica futuros tratamientos.*

*Proteger nuestra salud implica tomar decisiones conscientes. Evitar la automedicación es un acto de responsabilidad y autocuidado que nos protege y nos asegura un bienestar duradero. La salud no es un juego: debemos aprender a respetarla y cuidarla con seriedad, porque es el recurso más valioso que tenemos.*

*Proteger nuestra salud implica tomar decisiones conscientes. Evitar la automedicación es un acto de responsabilidad y autocuidado que nos protege y nos asegura un bienestar duradero. La salud no es un juego: debemos aprender a respetarla y cuidarla con seriedad, porque es el recurso más valioso que tenemos.*

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

## SÍNDROME DE DOWN: ¿UNA JUBILACIÓN OPORTUNA?

**Señor Director:**

Según el último Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC), en Chile aproximadamente el 1,3% de niños, niñas y adolescentes presenta síndrome de Down (SD), lo que equivale a más de 8.000 personas en términos absolutos. A nivel internacional, la esperanza de vida estimada para este colectivo es entre 25 y 30 años menor que la de la población general, un dato que resulta clave al momento de analizar sus derechos sociales y laborales.

En nuestro país, la Ley de Inclusión Laboral ha incentivado la contratación de personas con discapacidad y, desde su promulgación hace más de ocho años, si bien de manera lenta, las empresas han ido incrementando su conocimiento normativo y avanzando en compromisos concretos. Sin embargo, a propósito del reciente Día del Trabajador, resulta pertinente abrir una reflexión sobre un desafío aún pendiente: la edad de jubilación en Chile no se ajusta a la realidad vital de las personas con síndrome de Down.

Si entendemos la jubilación como un derecho al descanso y como la retribución por la entrega de una vida productiva al país, resulta evidente que los trabajadores y trabajadoras con SD debieran acceder a este beneficio antes de lo que establece el actual marco legal. Países como España ya han avanzado de manera significativa en esta dirección, reconociendo la necesidad de sistemas previsionales más justos y acordes a la esperanza de vida de este colectivo. En Chile, existe hoy una moción en la Cámara de Diputadas y Diputados que propone una rebaja excepcional de la edad de jubilación para personas con síndrome de Down, permitiendo un “acceso oportuno de este importante sector de la población a la pensión de vejez”, recogiendo así la realidad de su trayectoria vital. La pregunta es inevitable: ¿es justo que sigan esperando para ejercer ese derecho?

**Alejandra Ríos U. / Andrés Musalem L.,**  
Observatorio para la Inclusión U. Andrés Bello

## LA MALNUTRICIÓN NO TERMINA EN LA INFANCIA

**Señor Director:**

Los resultados del Mapa Nutricional de Junaeb obligan a dejar de mirar este problema como algo acotado a la infancia. La forma en que hoy se alimentan niños, niñas y adolescentes no solo define su presente, sino también las condiciones en que envejecerán.

No se trata de un fenómeno nuevo, pero sí de uno que seguimos normalizando. La malnutrición -en todas sus formas- se va acumulando a lo largo de la vida y termina expresándose en la vejez como mayor carga de enfermedad, dependencia y vulnerabilidad. En ese sentido, no es solo un problema sanitario inmediato, sino también un determinante directo del envejecimiento.

Por eso, hablar de envejecimiento saludable exige mirar mucho antes de los 60 años e incorporar factores como el acceso a alimentos de calidad, la educación alimentaria y los entornos en que viven las personas.

Si no actuamos ahora, estamos proyectando una vejez más precaria para las próximas décadas. Porque envejecer, en rigor, empieza mucho antes de lo que creemos.

**Daniela Robles Tapia,**  
Académica Universidad Santo Tomás

## MOROSIDAD Y RENEGOCIACIÓN

**Señor Director:**

El último informe de Equifax-USS confirma que los montos impagos alcanzan su mayor nivel desde la pandemia y más de 4 millones de personas se mantienen en mora, sin retrocesos relevantes. La estabilidad, en este caso, no es una buena noticia.

El dato que cambia la lectura es otro, y es que cerca de un 75% de los morosos llevan más de un año en esa condición. No se trata de episodios puntuales, sino de una situación persistente que habla menos de decisiones individuales y más de un problema estructural.

Cuando la mora se prolonga, refleja ingresos insuficientes, empleos inestables y un costo de vida que ha superado la capacidad de pago. En estos casos, la deuda deja de ser una herramienta y se transforma en una carga crónica que limita opciones y tensiona a las familias.

En este contexto, la renegociación de deudas, establecida en la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento, aparece como una alternativa concreta. Un análisis de Unholster con DefensaDeudores.cl muestra que las personas llegan a este proceso destinando cerca del 90% de su sueldo al pago de deudas, prácticamente sobreviviendo con lo mínimo. Tras la renegociación, esa carga cae drásticamente a alrededor de un 26%, en niveles compatibles con el costo de vida. No es solo alivio financiero, es viabilidad comprobada con datos. Finalmente, cuando hay soluciones realistas, el sistema responde y las deudas dejan de ser una condena permanente.

**Ricardo Ibáñez Villarroel,**  
Abogado y fundador de DefensaDeudores.cl

## DESEMPLEO: ARTICULAR MERCADO LABORAL Y ACADEMIA ES CLAVE

**Señor Director:**

La última tasa de desocupación llegó a 8,9%, con más de 925 mil personas desempleadas. A su vez, la ocupación informal subió a un 26,5% a nivel nacional, llegando en algunas regiones por sobre el 30%.

Sumado a estas preocupantes cifras, emerge también el fenómeno del subempleo -trabajadores sobrecualificados- lo que comienza a ser una señal preocupante en el mercado laboral chileno. En la otra vereda, estudios indican que más de un 11% de trabajadores están subcualificados, es decir, personas que carecen de la formación que su puesto requiere.

Ambos fenómenos tienen un impacto directo en la productividad: se desaprovecha el capital humano formado y, al mismo tiempo, el mercado laboral queda con vacantes sin cubrir por falta de competencias específicas.

El desafío no es solo crear más empleos, sino conectar de mejor manera la formación académica con las necesidades del mercado. Universidades, centros de formación técnica, institutos profesionales y empleadores deben dialogar. Ajustar mallas, anticipar nuevas competencias y fortalecer la reconversión laboral es fundamental. Sin esa articulación, Chile seguirá formando personas para trabajos que no encuentran y dejando empleos disponibles para perfiles que todavía no existen.

**Eduardo Marín,**  
Gerente general de Trabajando.com

\* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

**EL PINGÜINO**

Fundado el 2 de julio de 2008

**ANP**

Diario miembro de la Asociación  
Nacional de la Prensa Chile.

## La columna de...

RAÚL CAAMAÑO MATAMALA,  
PROFESOR UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

### Escuchar. Escuchen, escuchemos

“El buen carpintero mide dos veces, corta una”.

Cerciórense, observen, tomen nota, revisen, lean, pongan atención, sean curiosos, analicen críticamente, ¡escuchen!, y luego, solo luego.... digan, hablen, escriban, opinen.

Escuchen, escuchemos, luego hablemos. No sean, no seamos atolondrados, no por acelerar nuestro juicio, nuestro comentario, nuestra opinión, nuestro parecer, tendremos la razón, o nos darán la razón.

Escuchar. ¿Qué es escuchar? ‘Poner atención o aplicar el oído para oír [algo o a alguien]’, ni más, ni menos. Entonces, escuchar implica voluntariedad, intención, disposición, y así se diferencia de oír, que es ni más ni menos que ‘percibir por el oído [un sonido] o lo que [alguien] dice’. Es decir, oír tiene un significado más general que escuchar.

Aclarado esto. No pocas son las escenas bochornosas o parecidas en el último tiempo, que hacen pasar más de un mal rato a personas que se adelantan a expresar, a decir, a responder, cuando lo recomendable, incluso protocolarmente, o aplicándonos a un buen manual de cortesía no más, es contenernos, esperar el turno o callar. En tal caso, es, era preferible mentar, pensar, reflexionar, y luego, solo luego, hablar, decir, opinar.

Y escuchar, también implica en otro escenario, estudiar, documentarse, revisar los antecedentes, o escuchar una eventual contraparte, y todo ello implica voluntad, disposición, interés. ¿Qué cuesta hoy documentarse, ir a la fuente de información? Ahora, hacerlo, significa contar con un dispositivo (teléfono inteligente, computador portátil o fijo) que nos acerque a un buscador de información y así lleguemos a fuentes fiables, confiables, ojalá a la primera fuente, y no esa o aquellas que ya han recorrido el boca a boca, y viene tergiversada. Eso, todo eso, en el escenario de búsqueda de información en la red de redes. Escuchar aquí es equivalente a informarse, documentarse.

Y no es tan diferente en escenarios vivos. En un diálogo, conversación, entrevista, debate, panel, es aconsejable escuchar con atención, de manera concentrada, recibir el mensaje, aprehenderlo, interpretarlo y, luego, solo luego, intervenir, decir, expresar su pensamiento, su conocimiento, sus ideas, respecto de lo señalado, consultado o tratado. Si tenemos coincidencias, bien; si la coincidencia es menor, bien; si no hay coincidencia, sincerar la respuesta de manera comedida, de modo prudente. Si no tenemos seguridad, si no estamos muy convencidos, si no conocemos la respuesta, es mejor, mucho mejor, no mentar, no contestar, no rebatir, no responder, no decir.

El simple acto de escuchar nos indicará también en qué escenario estamos, cuál es el entorno, y así dimensionaremos si el decir, el hablar, es también un acto de réplica bien sopesado.

La invitación, entonces, es no atreverse a decir, solo por decir; la invitación es no retrucar, solo por retrucar, pues no pocas veces ello deriva en polémica, trifulca, disputa o enojo. ¡Ah!, y atención, guardar silencio no es conceder, no es recular.

Escuchen, escuchemos, antes.

## La columna de...

PATRICIO FERNÁNDEZ,  
ALCALDE DE CABO DE HORNO

### Poner las necesidades de la comunidad de Cabo de Hornos en el centro de las decisiones

Gobernar desde un territorio extremo como el nuestro no es solo una responsabilidad administrativa, es un compromiso profundo con nuestra gente, con su historia y con su dignidad. Cada decisión que tomamos debe tener un solo norte y no ha sido otro que mejorar la calidad de vida de quienes han elegido este rincón del país como su hogar.

En esa línea, recientemente sostuvimos una reunión de trabajo con el delegado provincial, Rodolfo Moncada, instancia en la que como municipio pusimos sobre la mesa, con claridad y convicción, las principales necesidades de nuestra comunidad. No se trató de un encuentro protocolar, sino de una gestión concreta donde llevamos la voz de nuestras vecinas y vecinos directamente al Gobierno.

Nuestra prioridad ha sido y seguirá siendo representar los intereses de Cabo de Hornos. Por eso insistimos en la urgencia de fortalecer los subsidios de transporte, porque sabemos que la conectividad no es un lujo, sino una necesidad básica en un territorio aislado. También planteamos la necesidad de contar con más terrenos para la construcción de viviendas, porque el crecimiento de nuestra comuna debe ir acompañado de soluciones reales para las familias.

Asimismo, abordamos un tema estratégico, el recambio del ferry que conecta a nuestra comunidad. No podemos hablar de desarrollo si no aseguramos condiciones de traslado dignas, seguras y eficientes para nuestros habitantes.

Esta reunión refleja una forma de hacer gestión pública, con sentido de urgencia, con responsabilidad y, sobre todo, trabajando en conjunto con la comunidad. Nuestro rol como autoridades locales es ser puente entre las necesidades del territorio y las decisiones que se toman a nivel central. Y en ese camino, no vamos a claudicar.

Cabo de Hornos tiene desafíos importantes, pero también un enorme potencial. Creemos en un Estado presente, que escuche y actúe, y en un trabajo conjunto que permita avanzar con soluciones concretas.

Seguiremos tocando puertas, levantando la voz y gestionando con fuerza, porque cada avance que logramos no es para una administración, sino para toda una comunidad que merece más oportunidades, mejor conectividad y una mejor calidad de vida.

Ese es nuestro compromiso. Y no vamos a dejar de insistir.

## La columna de...

GUILLERMO TOBAR LOYOLA,  
DIRECTOR NACIONAL DE FORMACIÓN INTEGRAL U. SAN EBASTIÁN

### Cuando saber no basta: la crisis ética en la universidad

A veces una pregunta extrema permite revelar una verdad profunda. No porque debamos elegir realmente entre dos opciones, sino porque el contraste nos obliga a pensar qué tipo de sociedad estamos construyendo. ¿Es preferible un ingeniero impecable en cálculo, geometría y física -capaz de garantizar que los puentes no caerán- pero sin comprensión del valor humano de la libertad, la cultura o la historia? ¿O uno profundamente sensible, generoso y culto, pero con deficiencias graves en su formación profesional? La respuesta parece evidente, pero inquietante: ninguna de las dos opciones basta por sí sola. Sin embargo, esta reflexión deja de ser teórica cuando observamos ciertos hechos recientes. La agresión a una autoridad pública, como la sufrida por la ministra Ximena Lincolao a manos de estudiantes universitarios, no puede leerse únicamente como un episodio aislado. Es un signo preocupante de una fractura más profunda: la desconexión entre formación intelectual y formación ética. No basta con saber mucho si no se ha aprendido a convivir, a respetar y a reconocer la dignidad del otro, incluso en el diseño.

Este tipo de violencia interpela directamente a la universidad. ¿Qué estamos formando cuando quienes han accedido a la educación superior -y tienen el privilegio de estudiar, dialogar y pensar- recurren a la agresión como forma de expresión? No se trata solo de una falta de autocontrol, sino de una carencia formativa más honda: la incapacidad de reconocer límites, de asumir responsabilidades y de comprender que la libertad no es mera expresión de la voluntad, sino ejercicio orientado por la verdad y el bien. La formación integral implica educar la inteligencia y también el carácter. Supone comprender que la excelencia profesional se fortalece cuando está sostenida por una convicción ética sólida. Cuando esto falla, las consecuencias son evidentes: estudiantes que confunden convicción con imposición y espacios universitarios que dejan de ser lugares de encuentro para convertirse en escenarios de confrontación.

Por eso, la universidad no puede limitarse a transmitir conocimientos ni a promover habilidades técnicas. Está llamada a formar personas íntegras, capaces de convivir en una sociedad plural, de dialogar con respeto y de actuar con responsabilidad. Esto exige recuperar con claridad el valor de los límites, no como imposición externa, sino como condición para una libertad auténtica. Porque, en el fondo, la pregunta ya no es solo qué profesionales queremos formar, sino qué tipo de personas estamos ayudando a ser. Y la respuesta definirá no solo la calidad de nuestras universidades, sino también la convivencia de nuestra sociedad. Como advirtió MacIntyre, “No puedo responder a la pregunta ‘¿qué debo hacer?’ sin responder antes a la pregunta ‘¿de qué historia o tradición formo parte?’”.

El sueño de volar

# Estudiantes de Punta Arenas vivieron jornada de “puertas abiertas” en Base Aérea Chabunco

● La actividad, celebrada en el marco del 46° aniversario de la IVª Brigada Aérea, permitió a alumnos de las escuelas Portugal y Juan Williams conocer de cerca la labor de la FACH.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Las curiosidad y un marcado entusiasmo fueron los protagonistas de la jornada de “puertas abiertas” realizada en la Base Aérea Chabunco. La actividad, organizada para conmemorar el 46° aniversario de la IVª Brigada Aérea, congregó a más de sesenta estudiantes de enseñanza básica en una experiencia de aprendizaje en terreno.

Un total de 62 alumnos de quinto básico, pertenecientes a las escuelas Juan Williams y Portugal, visitaron las dependencias de la unidad militar para participar en una jornada educativa y dinámica. En el caso particular de la Escuela Portugal, la visita tuvo un matiz de reconocimiento especial: el establecimiento solicitó la actividad como un incentivo

para sus estudiantes tras haber alcanzado importantes avances en la Prueba Simce.

## Experiencia en terreno

Durante el recorrido, los escolares interactuaron directamente con diversos sistemas y especialidades institucionales. La jornada incluyó estaciones donde pudieron probarse cascos y chalecos, además de manipular equipamiento utilizado por observadores terrestres, comandos de aviación y enfermeros de combate. En este último punto, los jóvenes incluso pusieron en práctica nociones básicas de primeros auxilios bajo supervisión profesional.

A nivel formativo, los alumnos conocieron el despliegue que realiza la Fuerza Aérea de Chile en la Región de Magallanes, enfatizando el rol de la institución en misiones de búsqueda y sal-

vamento (SAR), el apoyo a zonas aisladas y las complejas operaciones en el territorio antártico.

Sin duda, el momento de mayor impacto ocurrió en la losa de operaciones. Guiados por pilotos y tripulaciones, los estudiantes exploraron el interior de aeronaves emblemáticas como el DHC-6 Twin Otter, el helicóptero Bell-412 y el avión de combate F-5 Tigre III, instancia que despertó sueños y vocaciones por el vuelo entre los asistentes.

## Vínculo con la comunidad

Docentes y apoderados destacaron el carácter educativo y la cercanía mostrada por el personal. Por su parte, uno de los oficiales participantes resaltó la relevancia de que la ciudadanía conozca las funciones de la Brigada: “Muchos niños se llevarán un hermoso re-



Los niños manifestaron su gratitud al poder conocer parte de las dependencias con las que cuenta la FACH.

cuerto y un mensaje sobre la importancia de la vocación y el compromiso de nuestros integrantes, quienes aportan directamente al desarrollo del país”.

El lazo de la FACH con la zona austral se remonta a 1930, aunque fue en 1980 cuando se estableció formalmente la IVª Brigada Aérea. Actualmente, la unidad cumple un rol estra-

tégico en el control del espacio aéreo desde los Campos de Hielo Sur hasta el Polo Sur, manteniendo un vínculo indisoluble con la comunidad de Magallanes.

# REXTON KGM

SUV Diésel  
3 corridas de asientos  
100% coreano.

RENDIMIENTO REXTON  
• Consumo en Ciudad: 8,5 km/l  
• Consumo en Carretera: 14,2 km/l  
• Consumo Mixto: 11,5 km/l



Transworld  
Supply

Publicación válida hasta el 31 de mayo 2026. Imágenes referenciales. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografía corresponde a Modelos Rexton Diesel GLX 2.2TD 8AT 2WD 6AB.

+56 9 23740692

AUTOSTRANSWORLD

AUTOMOTRIZTRANSWORLD

JALFARO@WEBTWS.COM

KG Mobility

AV. PRINCIPAL, MANZANA 5A, SITIO 43-44, ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

**Mama DEPORTIVA**

**STREETWEAR**

**ROPA DEPORTIVA**

**30% DCTO**

The advertisement features a woman hugging a young girl on the left. In the center, there are two hoodies, one red and one brown. On the right, two women are shown wearing sportswear: one in a red hoodie and another in a brown t-shirt and pants. A large '30% DCTO' (30% OFF) banner is prominently displayed at the bottom right of the section.

**FOREVER 21**

**Mama fashion**

**CARTERAS FOREVER 21**

**\$8.990 UN.**

The advertisement shows a woman in a white striped shirt holding a black and pink handbag. To her right, there are three more handbags: a light purple one, a white quilted one, and a pink quilted one. The background is a soft, pastel gradient.

TENEMOS EL REGALO PERFECTO PARA TODAS LAS MAMÁS

VEN POR EL TUYO A HIPERMERCADO ROFIL



Comisión de Educación del Senado

## Continúan las ponencias de diversos actores en torno a la ley “Escuelas protegidas”

Durante la tarde de ayer, continuó la segunda sesión de ponencias en la Comisión de Educación del Senado por parte de diversos actores vinculados a esta área en el contexto del debate del proyecto de ley “Escuelas protegidas”, que se encuentra en su segundo trámite constitucional.

Cabe recordar que, el pasado 21 de abril la Cámara de Diputados despachó la iniciativa que busca establecer la revisión de pertenencias personales como mochilas, bolsos u otros, sanciones por la interrupción de clases (incluyendo las amenazas, muy recurridas en los últimos días), y también busca negar la gratuidad en la educación superior a quienes hayan sido condenados por hechos violentos.

La fase actual en la que se encuentra la ley ha permitido a los congresistas de la Cámara Alta recibir diferentes miradas, aportes y acotaciones

que podrían ser incluidas a su posterior debate en sala, dentro de los próximos días.

En la reciente sesión, expuso el subsecretario de Seguridad, Andrés Jouannet, dando a conocer un serie de datos vinculados a denuncias en contextos de convivencia escolar entre 2021 y 2025. Se destacó el incremento de un 129% de hechos de violencia hacia educadores.

**Perspectiva educativa**

También fueron escuchada la perspectiva de María Consuelo Pérez, directora del Instituto Superior de Comercio de Talca, quien expuso el vínculo y rol de las familias con los estudiantes, además de cómo los educadores han debido enfrentar situaciones de conflictos en el entorno escolar.

A su vez, presentó un total de once propuestas,

entre ellas: la autonomía de los equipos directivos en la toma de decisiones, evaluar mecanismos preventivos frente al porte de objetos peligrosos o sustancias ilícitas, fortalecer el rol de los apoderados en los procesos formativos, evaluar mecanismo de continuidad de estudios diferenciada para estudiantes que presentan conductas de alta complejidad, y analizar mejoras en el sistema de admisión escolar.

Desde el profesorado estuvieron presentes Mario Aguilar, presidente nacional del Colegio de Profesores, y Eduardo Hernández, representante de la Unión de Profesionales de la Educación de Chile. Ambos pusieron énfasis en la privacidad del establecimiento y de la identidad de los jóvenes que estuviesen involucrados en delitos en contextos estudiantiles.

María Larraín, presidenta de la fundación

“Escuelas abiertas”, pidió a la comisión implementar un sistema de reinserción social y una reforma al Sistema de Admisión Escolar.

Finalmente, también expuso la doctora en psicología Verónica López, quien expuso que el 75,9% de los estudiantes sancionados entre los años 2025 y 2026 son varones, además de propuestas de políticas en convivencia escolar.

Otra de las cifras expuestas fue que el 77,4% de expulsados durante el 2024 eran estudiantes “prioritarios” para el sistema. Acorde a ello, la profesional señaló que “la sanción no genera aprendizaje y genera mayor violencia”.

Entre las 10 y las 13 horas de hoy continuarán las exposiciones de otros actores en la comisión educativa de la Cámara Alta, que deberá atender a las 41 solicitudes de ponencias con el objetivo de presentar mejoras o reparos al proyecto de ley.

Encuentro intersectorial de la Región de Magallanes

# Trabajadores y autoridades abordan desafíos del sector portuario

● La instancia permitió visibilizar demandas históricas, establecer compromisos iniciales y proyectar un trabajo coordinado para mejorar las condiciones laborales en el contexto particular.

“Habrá seguimiento de los compromisos asumidos, incluyendo la convocatoria a empleadores y trabajadores, y gestiones con la Suseso para evaluar la calificación de trabajo pesado, considerando la realidad de Magallanes”

José Miguel Salas, seremi del Trabajo.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En dependencias de la Empresa Portuaria Austral (EPA) se desarrolló una Mesa de Trabajo del sector portuario, instancia encabezada por autoridades locales de gobierno y de la autoridad marítima, además de las direcciones del Trabajo y Aduanas junto con representantes de cuatro agrupaciones gremiales: Sindicato de Estibadores, Sindicato Portuarios Unidos, Sindicato de Trabajadores Transitorios y Sindicato de Trabajadores de Mar y Playa.

La jornada tuvo como objetivo principal escuchar directamente a los trabajadores, quienes expusieron

problemáticas que afectan al sector desde hace años, vinculadas a condiciones laborales, turnos, seguridad y las exigencias particulares que impone la realidad climática de la región.

Desde el mundo sindical, Enzo Olave, presidente del Sindicato Portuarios Unidos, valoró la instancia, indicando que en la oportunidad abordaron temas claves como seguridad, condiciones climáticas extremas, renovación de tarjetas portuarias y trabajo pesado.

“Pudimos abordar temas clave como seguridad, condiciones climáticas extremas, renovación de tarjetas portuarias y trabajo pesado. Existe una disposición distinta por parte de las autoridades, más cercana y rigurosa, lo que nos permite proyectar un trabajo serio de cara a la

futura mesa del sector portuario 2026”, señaló.

Durante la reunión se relevaron aspectos críticos, como fortalecer la normativa laboral acorde a la realidad regional y avanzar en el reconocimiento efectivo de las particularidades del trabajo portuario en Magallanes.

El seremi del Trabajo, José Miguel Salas, destacó la relevancia de esta instancia, señalando que se establecieron acuerdos concretos y habrá seguimiento de los compromisos asumidos. “Nos permite como nuevas autoridades comprender en profundidad las condiciones que enfrentan los trabajadores portuarios en la región. Se establecieron acuerdos concretos y habrá seguimiento de los compromisos asumidos, incluyendo la convocatoria a empleadores y



La instancia reunió a pescadores artesanales, directores de servicios, entre otros actores.

trabajadores, y gestiones con la Suseso para evaluar la calificación de trabajo pesado, considerando la realidad de Magallanes”, agregó.

Esta instancia marcó el inicio de un proceso de trabajo

coordinado entre autoridades y trabajadores, con el compromiso de sostener el diálogo, dar seguimiento a los acuerdos y avanzar en soluciones concretas, pertinentes y sostenidas en el tiempo.



## Impulsamos el sur:






**Carga consolidada entre Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Montt**

**CONTACTO:** +56 9 38934909    **CORREO ELECTRÓNICO:** [ventas@sotralop.cl](mailto:ventas@sotralop.cl)



## BREVE



Diputado Riquelme  
Cuestionan los  
cobros por uso de  
estacionamientos

El diputado Alejandro Riquelme manifestó su preocupación por la forma en que actualmente se están gestionando procesos de cobro a usuarios por estacionamientos, advirtiendo que no se está utilizando la vía correcta desde el punto de vista legal ni administrativo, lo que podría generar efectos negativos tanto para el sistema judicial como para los propios ciudadanos.

“Aquí nadie está defendiendo el no pago. Las deudas tienen que cumplirse, eso es básico en cualquier sociedad que funcione. Pero también es fundamental que los cobros se realicen respetando los procedimientos que establece la ley”, señaló.

Impulsados por el Senado

# Más de 250 estudiantes fueron parte de talleres legislativos

● Escolares de cinco establecimientos educativos se interiorizaron sobre el trabajo en el Congreso Nacional.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

## EP PÁGINA WEB

Con propuestas enfocadas en mejorar la calidad de vida en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, y un marcado interés por los temas públicos, más de 250 estudiantes participaron en el taller “Poder Legislativo y formación de la ley”, iniciativa impulsada por el Senado a través de la Secretaría y la unidad de Vinculación Ciudadana.

Esto se desarrolló durante dos jornadas, la primera en Punta Arenas y luego en Puerto Natales, permitiendo a los jóvenes crear, debatir y votar sus propios proyectos de ley en una experiencia de formación cívica y legislativa.

De hecho, los escolares conocieron el trabajo realizado en el Congreso Nacional, las atribuciones del Poder Legislativo y el proceso de formación de las leyes, además de participar activamente en ejercicios de debate y elaboración de proyectos legislativos, a través de una sesión de sala simulada.

Las jornadas fueron destacadas por las comunidades educativas. Max Tapia, estudiante del Liceo Juan Bautista Contardi, reconoció haberse emocionado al ser seleccionado para participar, señalando que “es relevante que la juventud tenga presencia y conciencia sobre la política y pueda entender su importancia”.

Por su parte, el profesor de Historia del Colegio Charles Darwin, Rodrigo Mimica, agradeció la presencia del equipo del Senado en la región y señaló que “más allá de las actividades pedagógi-



Jóvenes conocieron la labor a través de diferentes dinámicas.

cas que realizamos, siempre será positivo que profesionales expertos compartan sus conocimientos con nuestros estudiantes”.

De esta instancia, participaron alumnos de los

liceos Luis Alberto Barrera y Politécnico Cardenal Silva Henríquez de Punta Arenas. De Puerto Natales lo hicieron los liceos Luis Cruz Martínez, Gabriela Mistral y Monseñor Fagnano,

## BREVE



Intensa agenda  
Javier Romero:  
nuevo director  
de la Corfo

Una intensa jornada de reuniones e instancias de inducción en su nuevo cargo ha tenido Javier Romero, ingeniero en Construcción que asumió la dirección regional de Corfo.

Entre los encuentros clave que ha sostenido destaca la cita con una comitiva de autoridades locales, encabezada por la delegada presidencial Ericka Farías, que tuvo como eje central el fortalecimiento del programa “Transforma Antártica”, una iniciativa que busca impulsar la innovación, la sustentabilidad y el desarrollo productivo en un territorio estratégico para el país.


**BAIC BJ40 PRO**

NO LO TENÍAS  
EN MENTE.

**HASTA  
AHORA**

EL MOMENTO DE CAMBIAR ES AHORA

Ciudad: 9,3 [km/l]  
Carretera: 13,2 [km/l]  
Mixto: 11,4 [km/l]



**FORUM**  
Grupo BBVA

Imagen referencial. Publicación válida durante todo mayo de 2026. Válido solo con financiamiento FORUM. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Consulte bases y condiciones en el punto de venta LUXURY CARS, TRANSWORLD SUPPLY. Fotografía corresponde al modelo BJ40 PRO.

**BAIC**

+56 9 9762 3766

luxurycars.puq

aromero@twsautos.cl

Luxury Cars Punta Arenas

Sitio 75, Manzana 13, Zona Franca, Punta Arenas, Chile

## BREVE



Camilo Arana

Abogado asume como contralor universitario en UMAG

La Universidad de Magallanes cuenta con un nuevo contralor universitario. Se trata del abogado Camilo Arana, quien asumió el cargo el pasado 4 de mayo tras ser designado por el consejo superior de la casa de estudios.

Su designación fue realizada por la mencionada instancia, en conformidad con lo establecido en la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales, mediante un proceso realizado a través del Sistema de Alta Dirección Pública, mecanismo que garantiza la idoneidad profesional de los postulantes y la transparencia del proceso.

Muestra que traspasa el conocimiento científico a la comunidad

# Estudiantes de Biología Marina se lucieron en la reciente "Expomar"

● Por octavo año, universitarios de la carrera compartieron con entusiasmo la pasión por el océano y los ecosistemas australes.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

## EP PÁGINA WEB

Con el lema "El mar nos une, la ciencia nos mueve", la carrera de Biología Marina de la Universidad de Magallanes (UMAG) desarrolló la octava versión de la feria "Expomar". La muestra, que ya se consolida como una tradición en la región, tiene por objetivo visibilizar el trabajo científico y académico desarrollado en los ecosistemas marinos subantárticos, fortaleciendo el vínculo entre la academia y la ciudadanía.

La actividad contó con el respaldo de la Facultad de Ciencias de la casa de estudios y el proyecto "Ciencia 2030", posicionándose como una plataforma clave para

la divulgación científica y el fomento de vocaciones tempranas en jóvenes de la región.

Para Cristián Aldea, académico de la carrera de Biología Marina, la feria es el espacio natural donde los futuros profesionales interactúan con su entorno y los estudiantes "muestran a la comunidad, y especialmente a los escolares, lo que se hace en Ciencias del Mar, invitando también a diversos expositores internos y externos".

Uno de los ejes centrales de esta versión es la conexión con el continente blanco.

La Fundación Antártica 21 se hizo presente con herramientas pedagógicas como el Antarkit y el Club Ilan, orientadas a jóvenes exploradores.

Edgardo Vega, director de la fundación, enfatizó la importancia de este territorio para la estabilidad climática global.



El hábitat de los pingüinos en la zona austral de Chile fue explicado por los estudiantes.

"Nuestro objetivo es acercar la Antártica a todos los chilenos, particularmente aquí en Magallanes. Estamos mostrando el océano austral, el más eficiente del mundo en capturar el CO2 antrópico", expresó.

Así como en años anteriores, la muestra ofreció a los asistentes stands interactivos, muestras de laboratorios y la oportunidad de conocer de

cerca el trabajo territorial y de sostenibilidad que se realiza en los canales y fiordos de la zona austral. Logrando reunir además, a instituciones públicas como el Instituto Antártico Chileno (INACH), el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) y el Instituto de Desarrollo Pesquero (Indespa), junto a organizaciones de conservación y empresas del sector productivo.

## BREVE



Cuenta pública

San Gregorio destaca progreso comunitario

La Municipalidad de San Gregorio realizó su cuenta pública correspondiente a la gestión del año anterior, destacando avances en su gestión financiera, inversión comunal, desarrollo social, salud, medio ambiente, seguridad pública y servicios generales, evidenciando un enfoque integral orientado a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Entre los principales hitos, se destacaron iniciativas impulsadas a través de la Secretaría Comunal de Planificación como la construcción y mejoramiento de espacios públicos, proyectos habitacionales e infraestructura.

## COMUNICADO DE PRENSA

**Gobierno Regional y CORMAG impulsan programa que fortalece redes de voluntariado en apoyo a los cuidados**  
**Iniciativa con financiamiento FNDR y cobertura regional permitió apoyar a personas en situación de dependencia, discapacidad y con necesidades especiales en salud, reforzando el rol del voluntariado y la corresponsabilidad social en la región.**

Con el objetivo de fortalecer el tejido social y responder a necesidades urgentes, el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena financió la ejecución del programa "Transferencia de recursos para el apoyo a la red de voluntariado de la región", iniciativa desarrollada por la Corporación de Desarrollo de Magallanes (CORMAG).

Esta iniciativa corresponde al primer proyecto de carácter social ejecutado por CORMAG con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), aprobado por el Consejo Regional, marcando un hito en la articulación entre el Gobierno Regional, el sector privado y la sociedad civil.

El programa se implementó durante cinco meses, con cobertura regional, y estuvo dirigido a personas en situación de dependencia, discapacidad y con necesidades especiales en salud, particularmente aquellas con escasas redes de apoyo, en su mayoría personas mayores. La identificación de las y los beneficiarios fue realizada por organizaciones de voluntariado en los territorios, a partir de su conocimiento directo de las necesidades de la comunidad.

La intervención se focalizó en requerimientos que implican artículos de alto costo para las familias, tales como alimentación especial, insumos de primera necesidad —como pañales— y ayudas técnicas, incluyendo catres clínicos, sillas de ruedas y otros elementos de apoyo funcional, contribuyendo a mejorar las condiciones de cuidado y la calidad de vida.

La iniciativa surge a partir de un trabajo conjunto con la División de Desarrollo Social y Humano (DI-DESO) y la Agrupación Regional de Voluntariados (AREVOL), evidenciando la importancia del trabajo colaborativo para responder a la creciente demanda de cuidados en la región.

El programa consideró una inversión total de \$300 millones, de los cuales el 50% corresponde a financiamiento del Gobierno Regional y el 50% restante a la valorización del trabajo técnico y horas de dedicación de voluntarias y voluntarios. Este esfuerzo releva el valor fundamental del voluntariado como expresión viva de la comunidad: no solo por su capacidad de respuesta, sino porque se sostiene en la cercanía, la confianza y los vínculos cotidianos que hacen posible el cuidado en la vida diaria de las personas.

El Gobernador Regional, Jorge Flies Añón, señaló que "este programa refleja el tipo de región que queremos seguir construyendo: una región solidaria, donde el bienestar de las personas es una tarea compartida y donde la confianza en las comunidades permite llegar de mejor manera a quienes más lo necesitan. Aquí se expresa con claridad la corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil".

Agregó que "a través de la Corporación de Desarrollo de Magallanes, que reúne a 41 empresas socias junto al Gobierno Regional, logramos articular capacidades y activar la solidaridad organizada, incorporando nuevos actores en la respuesta a los desafíos del cuidado, con una mirada territorial y de cercanía".

Este resultado instala una señal clara: cuando se articulan capacidades desde el territorio, es posible ampliar la respuesta a necesidades complejas, reconociendo el capital social —expresado en la solidaridad, las voluntades y los vínculos comunitarios— como un activo clave. En un contexto de cambios demográficos, con familias cada vez menos extensas, estas experiencias permiten abordar de manera conjunta los desafíos del cuidado, donde la confianza y la solidaridad organizada se transforman en pilares del bienestar de los habitantes de la región.



Hito de lanzamiento con presidente de AREVOL Carlos Ampuero



Entrega Cruz Roja filial Puerto Williams



Entrega a Cruz Roja y Amigas del Hospital en Porvenir



Entrega de artículos de aseo e higiene a AREVOL en la ciudad de Punta Arenas



Entrega en Puerto Natales de canastas diferenciadas a la ADITER

Programa "Quiero Mi Barrio"

Encuentro comunitario de prevención y eficiencia

En la sede vecinal del barrio Robert Fitz Roy se realizó la primera charla del ciclo educativo "Preparándonos para el Invierno", organizado por el programa Quiero Mi Barrio. La actividad contó con la participación de la Empresa de Electricidad de Magallanes (Edelmag), que expuso sobre acciones preventivas y eficiencia energética ante vecinos, dirigentes y representantes de organizaciones territoriales.

La iniciativa, que se desarrolla por segundo año consecutivo, busca fortalecer la preparación comunitaria frente a emergencias derivadas de las bajas temperaturas.

Surge del análisis de los barrios seleccionados por el Minvu en 2022 y de la experiencia del invierno 2024, considerado uno de los más extremos de la última década en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Los dirigentes vecinales valoraron la instancia de diálogo con empresas de servicios básicos. Marcelo Astorga Veloso, presidente del Consejo Vecinal de Fitz Roy, destacó que estos encuentros permiten resolver consultas cotidianas y mejorar la calidad de vida de los vecinos. El ciclo continuará en las próximas semanas con charlas de Gasco y Aguas Magallanes.



CEDDA

Exigen explicaciones al Servicio de Salud Magallanes

# Fenpruss denuncia recorte "inaceptable" para la región

● El gremio de profesionales alertó que el ajuste financiero impuesto en Magallanes impactará negativamente en la calidad de la atención y en programas prioritarios.

Texia Padilla  
periodistas@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

En la Casa de los Gremios del Hospital Clínico Magallanes se desarrolló un encuentro encabezado por el presidente nacional de Fenpruss, Rodrigo Rocha, quien criticó con dureza la instrucción de aplicar un recorte del 3% al presupuesto de salud en la región. La medida, señaló, "es un contrasentido" y constituye un golpe directo a programas esenciales para la ciudadanía.

El dirigente recordó que la ministra de Salud, May Chomalí, informó ante la Comisión de Salud del Senado que el ajuste final sería de 2,5% y no de 3%, tras gestiones con la Dirección de Presupuestos. Sin embargo, Rocha advirtió que en Magallanes se instruyó un recorte mayor, afectando los subtítulos 21 y 22, vinculados al pago de personal y gastos básicos. "No se puede

pretender discontinuar programas como prevención del suicidio, salud adolescente, salud de la mujer y cuidados paliativos, más aún en un contexto de alerta sanitaria con miles de casos pendientes", subrayó.

Jessica Mensing, presidenta de Fenpruss Magallanes, reforzó la crítica al señalar que "no corresponde que en esta región se instruya un 3% sin mediar ninguna instrucción del nivel central". Recordó además que la realidad territorial de Magallanes implica mayores costos y dificultades de acceso a la salud que en la zona central, destacando que la organización agrupa a unos 600 socios, mientras que el servicio regional cuenta con cerca de 4.200 funcionarios.

El gremio exigió explicaciones inmediatas al Servicio



Rodrigo Rocha, presidente nacional de Fenpruss.

de Salud Magallanes y a la autoridad central, advirtiendo que no aceptará recortes que comprometan la atención de la población ni la continuidad de programas vitales para la comunidad.

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 28 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, mediante modalidad mixta, presencial y en línea, se rematará inmueble ubicado en esta ciudad en calle Rómulo Correa N°0945-12, que corresponde a la unidad habitacional N°12, Condominio Tipo A, denominado Condominio Patagonia, el dominio de este inmueble a nombre de CRISTINA ANDREA TORRES GOMEZ, figura inscrita a fojas 1398 N° 2347, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$92.759.157. Precio de pagadero dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados debe constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N 91.900.098.958 del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaria del Tribunal, causa Rol N ° C-25-2025, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CRISTINA ANDREA TORRES GOMEZ".

Fabiola Andrea Ahumada Diaz  
Secretario P.J.U.D.  
Ventanas de abril de dos mil veintiséis  
12:55 UTC-3



036226263725

Talento musical de los barrios de la ciudad

## Festival del Cantar Vecinal abre inscripciones en Punta Arenas



La Municipalidad de Punta Arenas anunció el inicio de las inscripciones para una nueva edición del Festival del Cantar Vecinal, uno de los eventos más esperados dentro del calendario de las Invernadas 2026. La iniciativa busca fortalecer la participación comunitaria y celebrar el talento musical de los barrios de la ciudad.

El encargado de la Unidad de Eventos Municipales, Javier Biskupovic, informó que las bases del certamen ya están disponibles en formato presencial y digital. “Las bases pueden retirarse en la Municipalidad, en la oficina de la Unidad de Eventos, ubicada en Avenida Independencia 826, segundo piso, o descargarse desde el sitio web

www.puntaarenas.cl. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 12 de mayo”, señaló.

El festival se desarrollará los días 12 y 13 de junio en el Teatro Municipal José Bohr y contará con representantes de distintas juntas de vecinos de la comuna. Cada organización podrá inscribir hasta tres participantes, quienes deberán presentar una ficha firmada por su directiva.

En caso de que el número de inscritos supere los doce, se realizará una etapa de preselección el 16 de mayo, que definirá a los finalistas que competirán en el escenario principal.

Biskupovic destacó que esta actividad es parte de las tradiciones de

invierno de la ciudad. “Está dirigida a las vecinas y vecinos de Punta Arenas, quienes participan representando a sus juntas de vecinos, lo que permite reforzar el sentido de identidad y pertenencia en cada sector”, afirmó.

El certamen contempla premios para los tres primeros lugares:

Primer lugar: \$1.200.000

Segundo lugar: \$800.000

Tercer lugar: \$500.000

Finalmente, desde el municipio reiteraron la invitación a la comunidad a informarse y participar de esta instancia que promueve el talento local y genera espacios de encuentro entre los distintos barrios de Punta Arenas.

Comenzó el pago

# Más de 14 mil pensionados de Magallanes reciben el Bono de Invierno 2026

- El beneficio de \$81.257 se pagará automáticamente junto con la pensión de mayo, sin trámites ni postulación.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

Desde este martes 5 de mayo comenzó en todo el país el pago del Bono de Invierno 2026, beneficio estatal dirigido a pensionados de 65 años o más que reciben una pensión contributiva igual o inferior a \$231.440. El aporte asciende a \$81.257 por persona y se entrega de manera automática junto con la pensión de mayo, sin necesidad de postulación ni trámites adicionales.

El seremi del Trabajo y Previsión Social, José Miguel Salas, destacó que “este bono se paga una vez al año en el mes de mayo y beneficia a quienes cumplen con los requisitos de edad y monto de pensión. En Magallanes son 14.315 las personas que re-

cibirán este aporte, lo que representa una inversión de 1.160 millones de pesos”. La autoridad subrayó que, aunque el monto pueda parecer pequeño, “modifica realidades y ayuda a enfrentar gastos del hogar”.

Por su parte, el director (s) del Instituto de Previsión Social (IPS) en Magallanes, Luis José Pérez, explicó que el pago se realiza de manera automática y que los pensionados no deben entregar datos personales ni realizar gestiones adicionales. “El bono se paga junto a la pensión de mayo y alcanza a pensionados del IPS, ISL, Dipreca, Capredena, AFP con PGU o pensiones con garantía estatal, además de beneficiarios de leyes reparatorias”, detalló.

Entre los beneficiarios se encuentra María Elena Colil, de 70 años, quien valoró el aporte: “Me sirve mucho para

los consumos generales del hogar y también para mi trabajo en la agricultura. Estoy contenta porque reduce bastante los gastos”.

Amador Barría, beneficiario, comentó que “este aporte me sirve muchísimo, porque con él pago la luz, el gas, y todos los gastos del hogar. Son montos importantes, y realmente me ayudan bastante. El año pasado también recibí este beneficio, pero ahora la cantidad es mayor, y eso se agradece. Yo voy a cumplir 81 años en septiembre, y a mi edad, contar con este apoyo marca una gran diferencia en mi vida”.

El Bono de Invierno es un beneficio no tributable ni imponible, por lo que no está sujeto a descuentos. Las autoridades reiteraron el llamado a evitar fraudes, recordando que el IPS nunca solicita claves bancarias ni dinero para gestionar este tipo de ayudas.



Comenzó el pago del Bono de Invierno 2026 en Magallanes a más de 14 mil pensionados beneficiados.

**COMERCIAL PROGRESO**  
MATERIALES Y SERVICIOS

Creciendo Contigo

Croacia 1044

(61) 2 72 31 19

Comercial Progreso puq

SOMOS MAGALLANICOS

**Invitación**

Fundación Creseres  
Día de la Familia  
con encuentro  
cultural

La Fundación Creseres invita a la comunidad de Punta Arenas a participar en la jornada "Familias que Abrigan", un encuentro artístico, cultural y deportivo que se realizará el próximo jueves 14 de mayo a las 13:30 horas en el Centro Interactivo de Juegos y Movimiento (Cijum Junji Magallanes). La actividad, enmarcada en la conmemoración del Día Internacional de la Familia, busca fortalecer los lazos familiares y ofrecer un espacio protector y significativo para niños, niñas, adolescentes y sus adultos significativos, promoviendo el juego, la expresión y la cultura como herramientas de bienestar y desarrollo integral. Además, contará con la participación de diversas redes territoriales vinculadas al trabajo con infancia, reforzando la importancia del trabajo colaborativo y comunitario.

**EP PÁGINA WEB**

Durante la reunión se revisaron diversas materias de interés

# Seremi de Gobierno y senador Kusanovic acuerdan coordinación en apoyo al desarrollo de Magallanes

● El encuentro entre las autoridades marca un paso clave en la coordinación por el progreso regional.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

**EP PÁGINA WEB**

Con el objetivo de fortalecer la coordinación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, el Seremi de Gobierno de Magallanes, Ángel Roa, y el senador Alejandro Kusanovic sostuvieron un encuentro en el que abordaron desafíos regionales y oportunidades de crecimiento para la zona austral. Ambas autoridades coincidieron en la relevancia de mantener un diálogo permanente que permita avanzar en iniciativas clave en beneficio de la ciudadanía.

El vocero de Gobierno, Ángel Roa, subrayó la im-

portancia de estas instancias, señalando que "es fundamental fortalecer los acuerdos entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, especialmente considerando las particularidades de Magallanes, donde cada decisión impacta directamente en la vida de sus habitantes".

Durante la reunión se revisaron diversas materias de interés, entre ellas el avance del Plan de Reconstrucción Nacional, una de las prioridades del Gobierno. Roa valoró la disposición al diálogo, destacando que estas instancias permiten impulsar proyectos que beneficien directamente a la comunidad.

Por su parte, el senador Alejandro Kusanovic calificó la reunión como "muy amena y constructiva", resaltando que se abordaron



Seremi de Gobierno de Magallanes, Ángel Roa, durante el encuentro con el senador Alejandro Kusanovic.

tanto las problemáticas actuales como las oportunidades de desarrollo para la región. Asimismo, manifestó su disposición a colaborar, indicando que "existe voluntad de coordinación con el Gobierno

central y el Ejecutivo a nivel regional, especialmente en aquellas iniciativas que permitan impulsar el desarrollo de Magallanes".

Ambas autoridades re-

afirmaron que el diálogo y la coordinación son esenciales para enfrentar los desafíos pendientes y avanzar en proyectos que contribuyan al crecimiento de la región y al bienestar de sus habitantes.

INVERS. PM. SPA

**Newark**

ESPECIAL  
**DÍA DEL LA MADRE**

PERFUMES ÁRABES

LLEGARON MÁS DE  
100 PERFUMES NUEVOS

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO  
DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930



TODOS LOS JUEVES | 20:00 HRS.


# NOCHE DE DIVAS



TRIBUTO  
**MIGUEL  
BOSE**

**07 DE MAYO**

VEN A VIVIR UNA NOCHE CON KARAOKE,  
CONCURSOS, PREMIOS Y MUCHA DIVERSIÓN



**2X1 + 25%**  
MARGARITAS Y PISCOLAS EN TABLAS DSCTO

Promoción no acumulable con otros descuentos, promociones y ofertas.



Reunión entre Arrau y Mayorga



En su visita a la Región Metropolitana, la alcaldesa de Natales, Ana Mayorga, se reunió con el ministro de Obras Públicas, Martín Arrau, con la misión de acelerar proyectos clave para la comuna.

Kids Fest



El Cesfam Dr. Juan Lozic de Puerto Natales realizó el Kids Fest, una actividad centrada en el bordado para niños e hilorama, utilizando materiales reciclados como cartón y lanas previamente utilizadas. Se desarrolló en talleres del Centro de Atención Integral para el Desarrollo Infanto-Adolescente.

A través de la circular N° 2

# Servicio de Salud aplica recorte del 3% para hospitales de Magallanes, SAMU y Cosam

● Las horas extraordinarias estarán suspendidas para el personal de áreas clínicas y administrativas y serán compensadas mediante horas de descanso.

Jesús Nieves  
jnieves@elpinguino.com

**EP PÁGINA WEB**

El 22 de abril de este año la directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez, firmó la circular N° 2 que instruye “medidas para la aplicación de la rebaja presupuestaria del Subtítulo 21 para el año 2026”.

El documento detalla que bajo las instrucciones emanadas a nivel nacional que establecen la aplicación de una rebaja de presupuesto de 3% sobre el presupuesto vigente para este año, el Servicio de Salud realizó un análisis con el objetivo de “ajustar el gasto institucional a criterios de eficiencia”.

La circular fue enviada a todos los directores de los hospitales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, así como al SAMU y Cosam de Punta Arenas.

El documento indica la suspensión de horas extraordinarias para todo el personal de las áreas clínicas y administrativas. Se hace una excepción en casos de personal clínico que por necesidad justificada hayan sido revisados y autorizados por el director del establecimiento.

De acuerdo con el documento, la compensación será mediante horas de descanso y se excluye a funcionarios en sistema de cuarto turno que no cuenten con disponibilidad de cupos.

Los médicos en Etapa de Destinación y Formación dependien-

tes del Servicio de Salud de Magallanes tendrán una nivelación de estímulos médicos al 80 por ciento.

Se suspende la reposición en áreas no clínicas, implementando una reorganización interna de funciones. Se garantiza la cobertura de licencias maternales y enfermedad de hijo menor de un año. Se restringe la incorporación de personal bajo modalidad de respaldo por cometido funcionario.

Para el Hospital Clínico de Magallanes y el Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos se remitirá un plan de rebaja gradual.



**AVISO DE CORTE DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE**

<b>INICIO</b>	: 07 de mayo 2026 a las 15 hrs.
<b>TERMINO</b>	: 07 de mayo 2026 a las 20 hrs.
<b>SECTOR AFECTADO</b>	: DE CHILOE A SAMPAIO Y DE PHILLIPI A PEDRO SILVA
<b>LOCALIDAD</b>	: Porvenir
<b>MOTIVO DEL CORTE</b>	: Reposición de válvula
<b>EMPRESA EJECUTORA</b>	: TDF Servicios

Una empresa  
Aguas Nuevas

**COMERCIAL DE LA PATAGONIA**

**CONSTRUYA BASES SÓLIDAS EXIJA CEMENTO COMODORO**

**Cemento Certificado por el IDIEM Sacos de 25 Kilos.**

**PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN**

<b>Punta Arenas</b>	
Comercial de la Patagonia	Avenida Principal Zona Franca
El Águila Constructor	Avenida Frei 0510
Ferretería Prat	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Ferretería Campo Sur	Avenida Frei 1324
Ferretería Incofin	Ignacio Carrera Pinto 1169
Comercializadora mic spa	Av. Salvador Allende n° 0390
Gomplas	Maipú 428
Ferretería Martín	Tucapel 0415
Ferretería Gestión Patagonia.	Costanera Del Río n° 0498.
Ferretería El Maestro	Cacique Papón n° 3477.
Ferretería Katrina Spa.	Entrada Nelda Panicucci
Ferretería Divar	Avda. Circunvalación N. 83
Prodalam	Las Liebres sitio 29 Barrio Industrial.
Ferretería Ferremundo	Jorge Montt N° 35. Playa Norte.
Ferretería Mercades	Marcel Cillo N° 01131. Pobl.
Ferretería San Agustín	Avda. Martínez de Aduarte N° 3656.
Ferretería La Cinco	Enrique Rosales N° 0367. Pobl. 18 septiembre.
Ferretería Formantel	Avda. Eduardo Frei N° 278.
Ferretería Divar	Circunvalación n° 83 Aves Australes
Ferretería Versal	Las Heras N° 712
Ferretería Santos Mardones	Pedro De Valdivia N° 01295.
Ferretería M&H Spa.	Ruta 9 Norte Km. 10.5 N° 010563.
Ferretería MIM	Santa Juana 14. Barrio Sur
Ferretería Sanvenir	Arauco 2845 - Esq. Miraflores
Ferretería Independencia	Av. Pto. Salvador Allende Gossens 0487
Ferretería El Pañol Spa	Calle la Dehesa 2784 esq. Pedro Aguirre Cerda. Barrio Sur
Ferretería El Mirador	Av. Circunvalación n° 1950-a
Comercializadora Sheila	Pasaje Mar Caribe 820
Ferretería Orion	Chiloé 1982
Almacén Ferretero	Teniente Serrano n° 1058
La casa del coso	Francisco Antonio Pinto n° 0708
<b>Puerto Natales</b>	
Ferretería El Águila	Bulnes 1083
Gomplas Puerto Natales	Manuel Bulnes 1297
<b>Porvenir</b>	
Ferretería Ferrando	Monseñor Señoret 363
Ferretería Koiuska	Koiuska n° 155

*Eduardo E.C. Cárcamo*  
Peluquero Experto

*Para cada rostro, un estilo diferente*

**NUEVO SALÓN DAMAS - VARONES - NIÑOS**

**CORTES - PEINADOS - TINTURAS**

RESERVAS  
+56 9 8385 0078  
Balmaceda #647

HORARIO DE ATENCIÓN  
11:00 a 19:00 Hrs.  
CONTINUADO DE LUNES A SÁBADO

# LaSal

## EL SUPERMERCADO DE LAS OFERTAS

imagen referencial



### SALCHICHAS TRADICIONAL

1 KG · LLANQUIHUE

7801970026082

**\$ 6.990 UN**  
**\$6.990 X KG**

~~antes: \$12.990~~

\$12.990 X KG

STOCK 220 Unidades



### CREMA REGULAR

1 LT · COLUN

7802920000435

**\$ 4.990 UN**  
**\$4.990 X LT**

~~antes: \$5.390~~

\$5.390 X LT

STOCK 30 Unidades



### QUESO GOUDA

500 GR · FRUTILLAR

COD 7801930018652

**\$ 3.790 UN**  
**\$7.580 X KG**

~~antes: \$4.990~~

\$9.980 X KG

STOCK 590 Unidades



### MANTEQUILLA

250 GR · LOS ALERCES

7802920776163

**\$ 2.290 UN**  
**\$9.190 X KG**

~~antes: \$2.990~~

\$11.960 X KG

STOCK 250 Unidades



### CEREAL CHOCAPIC

SIN AZUCAR

350 GR · NESTLE

7613287521507

**\$ 2.990 UN**  
**\$8.540 X KG**

~~antes: \$3.990~~

\$11.400 X KG

STOCK 870 Unidades



### CHOCLO TIERNO

400 GR · MINUTO VERDE

7801220002415

**\$ 1.690 UN**  
**\$4.225 X KG**

~~antes: \$1.990~~

\$4.975 X KG

STOCK 30 Unidades



### CHAMPIÑONES

350 GR · MINUTO VERDE

7801220003504

**\$ 1.990 UN**  
**\$5.686 X KG**

~~antes: \$2.190~~

\$6.257 X KG

STOCK 70 Unidades



### HABAS PELADAS

400 GR · MINUTO VERDE

7801220002446

**\$ 2.990 UN**  
**\$7.475 X KG**

~~antes: \$3.690~~

\$9.225 X KG

STOCK 45 Unidades



### POROTO VERDE

EXTRA FINO

400 GR · MINUTO VERDE

7801220002552

**\$ 1.990 UN**  
**\$4.975 X KG**

~~antes: \$2.490~~

\$6.225 X KG

STOCK 45 Unidades

VÁLIDOS HOY 07 DE MAYO 2026

ENCUÉNTRANOS EN ZONA AUSTRAL, PUNTA ARENAS

Informó el municipio que el resultado se entregará el 18 de este mes

# En semana y media se conocerá al nuevo director Posta de Salud Rural de Laguna Blanca

● Se señaló que esta semana el alcalde Fernando Ojeda tendrá en sus manos la hoja de vida de los tres postulantes que pasaron a la etapa final.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

**EP PÁGINA WEB**

Desde la salida del exdirector de la Posta de Salud Rural de Laguna Blanca, Jaime Arteaga, al Hospital

“

Los antecedentes se encuentran en manos del alcalde de Laguna Blanca, Fernando Ojeda, quien tomará la decisión definitiva durante el transcurso de esta semana”.

Comunitario Cristina Calderón de Puerto Williams, el establecimiento de salud primaria de esa comuna ha funcionado bajo un periodo de subrogancias.

Es por ello que la Municipalidad de Laguna Blanca abrió el proceso de selección para en los próximos meses contar con una dirección titular.

El resultado está pronto a llegar y es que el proceso de selección para proveer el cargo se encuentra en su etapa final. De hecho, se evaluaron a 16 postulantes admisibles y de ellos se decidió entrevistar a seis preseleccionados al concurso.

“Como resultado de estas entrevistas, los tres puntajes más altos conformaron la terna final que fue entregada la semana pasada. Actualmente, los antecedentes se encuentran en manos del alcalde de Laguna Blanca, Fernando Ojeda, quien

tomará la decisión definitiva durante el transcurso de esta semana”.

Desde el municipio informaron que una vez seleccionado el candidato o candidata, se le notificará de inmediato para que asuma sus funciones oficialmente el próximo 18 de mayo.

En este contexto, desde el municipio destacaron que la designación de una dirección titular busca dar continuidad y estabilidad a la gestión del establecimiento, fortaleciendo la atención primaria en la comuna y respondiendo a una demanda sostenida por parte de la comunidad. Asimismo, se espera que quien asuma el cargo pueda liderar nuevos desafíos en materia de cobertura, calidad del servicio y coordinación con la red de salud regional, en un territorio donde el acceso oportuno a pres-

taciones resulta clave.

*En enero el exdirector de la posta Jaime Arteaga dejó el cargo para asumir en el Hospital Cristina Calderón de Puerto Williams.*



En próximas semanas se conocerá la nueva dirección de la Posta de Salud Rural de Laguna Blanca.

## APROCIN

### LIMPIEZA DE CAMPANAS EXTRACTORAS Y DUCTOS DE COCINAS INDUSTRIALES

#### SERVICIO

- Evaluación inicial
- Aplicación de productos desengrasantes
- Limpieza Manual + vapor
- Limpieza de ducto visible
- Revisión final



**INCLUYE INFORME Y CERTIFICADO**

#### BENEFICIOS

- Eliminación de bacterias patógenas.
- Mejor funcionamiento de los sistemas de extracción.
- Disminución de gastos en mantenimiento y reparaciones.
- Reducción de humos y malos olores.
- Cumplimiento de normas en prevención de incendio.
- Disminución de riesgos de incendio.
- Reducción de riesgos de contaminación cruzada en los alimentos.

+56 9 9827 4936

aprocin@aprocin.cl

Chiloé #1569

# Consulta Oftalmológica

Consulta Costo 0

Bono Fonasa  
tramo B, C y D

**COSTO 0**

Todos los VIERNES Calle Borjes #783

Todos los LUNES Salvador Allende #399

Particular 7,000

**ÓPTICA**  
ORANGE

Desde 04 al 09 de MAYO



Relaciones en la industria salmonera

# Luego de tres meses de diálogo, trabajadores de Nova Austral logran acuerdo laboral

● El nuevo convenio rige por un periodo de 36 meses y beneficia a 175 operarios y administrativos, quienes evaluarán el impacto real de los incrementos salariales durante las próximas semanas tras un arduo proceso de diálogo.

Jesús Nieves  
jnieves@elpinguino.com

**EP PÁGINA WEB**

“Dentro de lo que se podía lograr, creemos que se alcanzó un buen acuerdo”.

Luego de cerca de tres meses de intensas tratativas, el Sindicato de Trabajadores de Nova Austral logró cerrar su proceso de negociación colectiva con la firma de un nuevo contrato con vigencia de 36 meses.

La presidenta del sindicato, Tamara Martínez, calificó el proceso como complejo y exigente, destacando

que se trató de una negociación “bastante trabajada”, donde fue necesario equilibrar las expectativas de los trabajadores con las condiciones reales ofrecidas por la empresa.

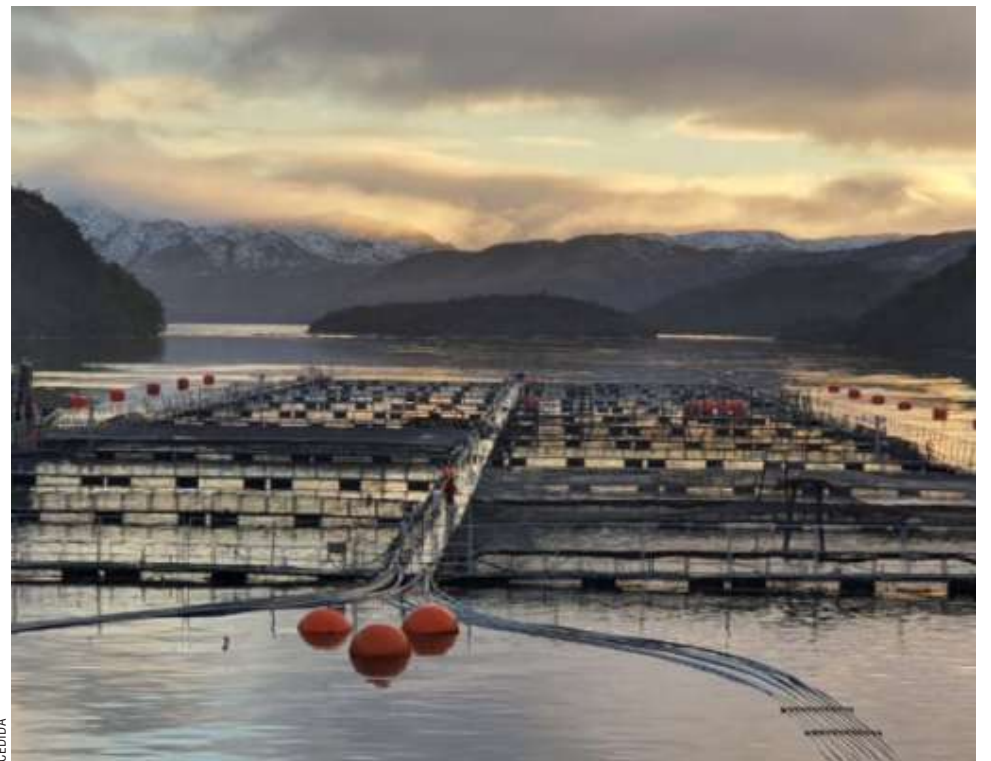
“El proceso fue azaroso y con mucho trabajo, pero dentro de lo que se podía lograr, creemos que se alcanzó un buen acuerdo”, señaló la dirigente, quien además valoró el respaldo mayoritario de los socios durante todo el proceso.

El sindicato está compuesto por 175 trabajadores, incluyendo más de un centenar de operarios, además de personal de áreas como mantenimiento, control de calidad, planificación y administración.

Martínez indicó que será clave evaluar los resultados del acuerdo en las próximas semanas, una vez que se hagan efectivos los incrementos pactados.

“Ahí podremos analizar realmente si lo conseguido es positivo para nuestros asociados”, afirmó.

Asimismo, destacó el trabajo de la directiva, asesores



y la disposición de la empresa para concretar el acuerdo, subrayando que este contrato representa una base para futuras negociaciones.

En ese sentido, proyectó que el próximo proceso, dentro de tres años, permitirá avanzar en nuevas mejoras,

no solo en materia salarial, sino también en condiciones laborales, especialmente

en un escenario económico que anticipó como más complejo.

## Coordinación bilateral



El delegado presidencial provincial de Última Esperanza, Liber Lazo, sostuvo una reunión con el cónsul de Argentina en Chile, Darío Polski, instancia en la que abordaron materias de interés común y coordinación bilateral.

## ARRIENDO DE BODEGAS EN PUNTA ARENAS

Disponibles bodegas ubicadas en sector Norte, kilómetro 8,5 (08155), en una zona estratégica y de fácil acceso.

- Bodegas completamente cerradas
- Oficinas incluidas
- Acceso apto para camiones
- Energía eléctrica trifásica
- Servicios independientes

Ideal para almacenamiento, logística o desarrollo de operaciones.



Para más información o coordinar visita, contáctanos al Whatsapp +569 9219 5896

edelmag

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad: PUERTO WILLIAMS

Fecha: DOMINGO 10 DE MAYO

Horario: DE 04:00 A 10:00 HRS.

Sector comprendido por:

- Avenida Costanera y Camino al Aeropuerto.

Publicado el día jueves 7 de mayo de 2026



REQUIERE PARA OBRAS EN PUNTA ARENAS:

• **CHOFER CAMION TOLVA**

**Requisitos:**

Licencia clase A4  
Experiencia demostrable (mínimo 3 años)

Adjuntar Currículum, indicar pretensiones de renta, Cédula de Identidad, Hoja de Vida del Conductor y Certificado de Antecedentes

Enviar antecedentes a: postulaciones@iccar.cl

Plazo postulación: Hasta el 11 de Mayo del 2026  
Favor indicar al correo a qué puesto postula.



Feliz día de las **MADRES**



• VISÍTANOS EN MANZANA 4A, LOCAL 1  
• Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35  
WhatsApp: +56 9 4490 2373

Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa rol C-1584-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente decimos: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, ignoro giro, representada legalmente por don(ña) RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA FRANCISCA, ignoro profesión u oficio, y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA FRANCISCA, ignoro profesión u oficio, todos con domicilio en RINCONADA DE QUIAHUE S/N, COMUNA DE LOLOL Y/O GEMAN RIESCO N°900, COMUNA DE SAN VICENTE. El pagaré fue suscrito por la suma de \$12.403.646.-, por concepto de capital, más un interés del 0,9800% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 4 cuotas ANUALES, iguales y sucesivas de \$4.057.239.- cada una, salvo la última cuota de \$4.057.239.-, todas con vencimiento los días 05 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 06 DE MAYO DE 2024. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 06 DE MAYO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$12.403.646.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, representada legalmente por don(ña) RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA FRANCISCA, y como aval y codeudor solidario por don(ña) RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA FRANCISCA, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$12.403.646.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Punta Arenas, cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. Al escrito de folio 5, presentado por el abogado Francisco Correa Montes, con fecha 03 de septiembre de 2024 a través de la oficina Judicial Virtual, se resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se coteje el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: téngase por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré. Al segundo otrosí: ténganse presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. Al tercer otrosí: téngase presente la personería del compareciente y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto otrosí: téngase presente como forma de notificación los correos electrónicos señalados. Al quinto otrosí: téngase presente el patrocinio y poder asumidos por el compareciente y el patrocinio y poder conferidos al abogado Francisco Javier Correa Montes. Cuantía: \$12.403.646.- Custodia: N 1179-2024 Rol: C-1584-2024. M A N D A M I E N T O Un ministro de fe requerirá de pago a LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, representada legalmente por doña MARÍA FRANCISCA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, en su calidad de deudora principal y a esta última, como aval y codeudora solidaria, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$12.403.646.- más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requeridas, trábese embargo sobre bienes suficientes de su propiedad, en el orden de prelación establecido por la ley. Se ha designado depositaria provisional de los bienes que se embarguen, a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 04 de septiembre de 2024. Punta Arenas, Con fecha once de febrero de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: Al escrito de folio 69 presentado por el abogado Francisco Correa Montes, con fecha 09 de febrero de 2026 a través de la Oficina Judicial Virtual, se resuelve: Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de las demandadas, LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, RUT 76.757.906-3, en calidad de deudora principal, representada legalmente por doña MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, cédula nacional de identidad N°15.697.608-3, y de esta última en calidad de aval y codeudora solidaria, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíqueseles mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por el ministro de fe del tribunal. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezcan las ejecutadas a las 09:00 horas en las dependencias del tribunal ubicado en Avenida Independencia N° 617 segundo piso, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Lo que notifico a LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, RUT 76.757.906-3, en calidad de deudora principal, representada legalmente por doña MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, y de esta última en calidad de aval y codeudora solidaria, quedando citado para el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca a las 09:00 horas en las dependencias del tribunal ubicado en Avenida Independencia N 617 segundo piso de esta ciudad, para los fines y bajo los apercibimientos legales correspondientes. Secretaria(o).

Pareja de neerlandeses

# Primeros infectados por hantavirus estuvieron más de 20 días en Chile antes de abordar crucero

● Sudáfrica confirmó que dos de los casos del brote detectado en el crucero MV Hondius pertenecen a la cepa Andes presente en Chile y Argentina.



De momento, el número de casos en este brote de hantavirus asciende a ocho, mientras que tres personas perdieron la vida.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Las primeras víctimas fatales del brote de hantavirus detectado en un crucero de expedición hacia la Antártica permanecieron más de 20 días en Chile antes de iniciar la travesía, según antecedentes recopilados por autoridades sanitarias argentinas.

Se trata de una pareja de turistas neerlandeses, identificados como el "caso índice", cuyo extenso recorrido por Sudamérica es clave para determinar el origen del contagio.

De acuerdo con la reconstrucción del itinerario, los viajeros ingresaron a Argentina el 27 de noviembre de 2025 y recorrieron ese país durante cerca de 40 días. Posteriormente, el 7 de enero cruzaron a Chile, donde permanecieron por más de tres semanas realizando un viaje en vehículo por distintas zonas del territorio. Tras ello, retornaron a Argentina el 31 de enero, visitando la región de Neuquén, para luego reingresar a Chile doce días después. Su desplazamiento continuó con un nuevo cruce hacia Mendoza, desde donde

emprendieron un trayecto de aproximadamente 20 días hacia la provincia de Misiones, en el noreste argentino.

El periplo siguió el 13 de marzo con su ingreso a Uruguay por vía terrestre, regresando finalmente a Argentina el 27 del mismo mes. Desde allí se trasladaron hasta Ushuaia, punto de partida del MS Hondius, que zarpó el 1 de abril rumbo al continente blanco.

## La primera víctima

Según reportes internacionales, el primer pasajero en presentar síntomas fue un hombre de 70 años, quien falleció en la isla de Santa Elena, mientras que su esposa, de 69, murió posteriormente en Sudáfrica, cuando se encontraba en tránsito hacia Europa.

Las autoridades argentinas indicaron que colaboran con organismos internacionales para esclarecer el brote y aseguraron que, hasta ahora, no se han detectado casos asociados en su territorio. Asimismo, equipos técnicos se desplegarán en la zona de Ushuaia para realizar estudios en roedores, considerados reservorios naturales del virus.

En paralelo, especialistas confirmaron que el brote corresponde a la cepa "Andes" del hantavirus, presente en el sur de Chile y Argentina. Esta variante destaca por su alta letalidad -con una tasa de mortalidad cercana a un tercio de los casos- y por la posibilidad de transmisión entre personas, aunque este último mecanismo es poco frecuente.

La investigadora Cecilia Vial explicó que el contagio entre humanos ocurre principalmente en contextos de contacto estrecho, como convivencias prolongadas, por lo que situaciones como la vida a bordo de un crucero pueden favorecer este tipo de transmisión. No obstante, subrayó que se trata de un virus de baja propagación entre personas y con escasa probabilidad de generar brotes masivos a gran escala.

El caso continúa bajo investigación epidemiológica internacional, mientras se intenta establecer con precisión el lugar donde se produjo el contagio inicial, considerando el extenso desplazamiento de los afectados por distintos países de la región.



Ajuste del Ministerio de Hacienda

# Gobierno frena alza de \$35 en bencinas y activa subsidio para contener precios

● Ajuste al impuesto específico permitió que el incremento previsto no se concrete y dio paso a bajas en diésel y gas vehicular.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El alza de hasta \$35 por litro en el precio de las bencinas, que estaba prevista para este jueves, finalmente no se materializará. La medida fue contenida tras un ajuste realizado por el Ministerio de Hacienda, que modificó los componentes variables del impuesto específico a los combustibles, permitiendo una mayor activación del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco).

De acuerdo con el informe semanal de la Empresa Nacional del Petróleo, la bencina de 93 octanos registrará una leve alza de apenas \$0,1 por litro, mientras que la de 97 octanos experimentará una baja de

\$0,6 por litro. En tanto, el diésel presentará una caída significativa de \$47,3 por litro, y el gas licuado de petróleo (GLP) de uso vehicular descenderá \$49,3 por litro. Por su parte, la parafina no mostrará variaciones en esta actualización.

Desde la estatal recalcaron que no fija ni regula los precios de los combustibles en el mercado chileno, sino que entrega estimaciones basadas en variables internacionales, como el valor del petróleo, el tipo de cambio y los costos de importación.

Este ajuste representa el primer alivio en los precios desde el 26 de marzo, cuando se produjo una fuerte alza tras la decisión de Hacienda de alinear los valores locales con los precios internacionales, en medio de la

volatilidad del mercado energético global debido al conflicto en Medio Oriente. En ese momento, no se aplicaron mecanismos de amortiguación vía Mepco.

Desde entonces, los combustibles habían acumulado incrementos relevantes: la bencina de 93 octanos subía \$392,7 por litro, la de 97 alcanzaba un alza de \$413,8, mientras que el diésel acumulaba un incremento de \$616,7 por litro.

Estas variaciones comenzaron a impactar directamente en el costo de vida. En marzo, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró un aumento de 1%, y para abril se proyecta una cifra aún mayor, presionada en parte por el encarecimiento de los combustibles y su efecto en el transporte y otros bienes y servicios.



Hacienda publicó un decreto que ajusta el impuesto específico mediante el Mepco.



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

**FÁBRICA DE VENTANAS**



Elige Calidad, Elige **Termoaustral**

**HORARIOS DE ATENCIÓN:**

**LUNES A JUEVES** MAÑANA: 08:00 A 12:30 HRS. / TARDE: 14:00 A 18:00 HRS.

**VIERNES** MAÑANA: 08:00 A 12:30 HRS. / TARDE: 14:00 A 17:30 HRS.

**SÁBADO Y DOMINGO** CERRADO



ENVÍANOS TU PROYECTO

PINCHA AQUÍ 

**DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO**

 [VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM](mailto:VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM)  +56 227775005

 +569 82812334  [VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL](https://www.facebook.com/VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL)

**CURSO DE SOLDADURA**  
Imparte Maestranza ANKARO

**Arco Eléctrico**  
Para Hombres y Mujeres

Aprende de manera profesional y técnica acorde a los estándares de la industria metal mecánica.

**Inscripciones abiertas**

**Mayo / Junio 2026**

Lunes a Viernes  
De 19:00 a 23:00  
Contacto o WhatsApp +56954828356

**NUEVOS HORARIOS ZARPES**

**PRIMERA ANGOSTURA**

PUNTA DELGADA | BAHÍA AZUL

**LUNES A DOMINGO  
DE 8:30 A 23:00 HRS**


Último zarpe desde Punta Delgada: 22:00 hrs.

Último zarpe desde Bahía Azul: 23:00 hrs.

VÁLIDOS DESDE EL **DOMINGO 1 DE MARZO** DE 2026

Los días de operación incluyen los días festivos.

Itinerarios pueden variar por condiciones climáticas, caso fortuito y fuerza mayor.

Manténgase informado del estado del cruce en radio FM Angostura 104.5 

 +56 61 272 8100  
VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

**TABSA** 

En el fin del mundo, servir es también custodiar la patria

# Camino al centenario: Carabineros de Chile y la épica silenciosa de servir en el fin del mundo

● A menos de un año del centenario de Carabineros de Chile, la Región de Magallanes se prepara para conmemorar la historia de una institución que, en el fin del mundo, ha hecho de la vocación un acto cotidiano de servicio y patriotismo.



La labor abnegada muchas veces silenciosa que resguarda nuestra república.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

Faltan menos de doce meses para que Chile detenga el reloj el 27 de abril de 2027 y, con la solemnidad que merecen las grandes efemérides, conmemore los 100 años de Carabineros de Chile. Cien años desde aquel decreto que fusionó cuerpos policiales y militares en una sola institución, dando vida a la fuerza que con el tiempo se ganaría -en palabras del propio pueblo chileno- el reconocimiento de haber sido, en más de una hora oscura, la institución que salvó a la República.

En la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, el camino hacia ese centenario tiene un sabor particular. Aquí, donde el viento corta el rostro y las distancias se miden en horas de navegación o en kilómetros que parecen no terminar nunca, ser carabinero es mucho más que vestir el uniforme verde: es asumir una vocación que se forja entre glaciares, fior-

dos, estancias remotas y caseríos donde el patrullaje policial muchas veces es también el único contacto con el Estado.

## Servir en el fin del mundo

Magallanes plantea desafíos que ninguna otra región del país impone con tanta crudeza. Patrullar en Puerto Williams, custodiar el hito Yendegaia, navegar hacia Puerto Edén, recorrer las soledades de Tierra del Fuego o desplegarse en el corazón del Parque Nacional Torres del Paine ante una emergencia turística, exige una entereza física, mental y emocional que no figura en los manuales. Es la geografía la que pone las pruebas, y son los hombres y mujeres de verde quienes, con notable temple, las superan día a día.

A esto se suman tareas tan diversas como el control fronterizo en una región que limita extensamente con Argentina, la atención a comunidades dispersas, los rescates en alta montaña, la fiscalización en zonas portuarias y aeroportuarias, y la res-

puesta a emergencias en escenarios donde el clima puede transformarse, en cuestión de minutos, en el mayor de los adversarios. Cada turno cumplido en una tenencia austral es, en sí mismo, un pequeño acto de patriotismo silencioso.

## El liderazgo del general Marco Alvarado Díaz

En este camino hacia el centenario, la XII Zona de Carabineros Magallanes y Antártica Chilena ha tenido en su jefe zonal un conductor de excepción. El general Marco Alvarado Díaz asumió el mando el 14 de octubre de 2023, recibiendo la jefatura de manos del entonces general Claudio Pizarro, y desde ese día su gestión ha estado marcada por un sello inconfundible: cercanía con la comunidad, modernización institucional y proyección de futuro.

Su trabajo ha sido tan valorado, dentro y fuera de la institución, que rompió con una larga tendencia de cortas permanencias de los altos mandos en la región: tras la última ratificación



## ¿Tu negocio ya tiene Patente Comercial?

Si realizas cualquier actividad económica —aunque trabajes desde tu casa o vendas por internet— estás obligado por la Ley de Rentas Municipales a obtener tu Patente Comercial.

### ⚠ No tenerla puede significar:

- Multas
- Fiscalizaciones
- Clausura del local

En Howenh SpA te asesoramos y gestionamos todo el proceso para que tu negocio opere formalmente, sin riesgos y con respaldo profesional.

Regulariza hoy y enfócate en crecer.

🌐 [www.howenhspa.cl](http://www.howenhspa.cl)  
✉ [christian.gallardo@howenhspa.cl](mailto:christian.gallardo@howenhspa.cl)  
📱 @howenhspa

CONSULTORA DE NEGOCIOS GLOBALES • MAGALLANES • CHILE



**Rio Rubens**  
HOTEL | RESTORAN

**La pausa necesaria en la ruta**

HOTEL | DESAYUNOS | ALMUERZOS | ONCES | CENAS



VENTAS@HOTELRIORUBENS.COM

RUTA 9 | KILÓMETRO 183

oficial, se proyecta su continuidad hasta octubre de 2026, convirtiéndose en uno de los generales con mayor permanencia al frente de la zona.

Bajo su conducción, Magallanes ha visto materializarse hitos institucionales de enorme impacto. La creación de la nueva Sección OS-9 Magallanes, especializada en investigación criminal, marcó un salto cualitativo en las capacidades policiales de la región. La incorporación de nuevos vehículos, entre ellos motos de tránsito -por primera vez disponibles en la zona-, lanchas en Puerto Edén y Puerto Williams y modernización de cuarteles, ha fortalecido el despliegue territorial de manera concreta y visible.

Pero quizás el legado más significativo del general Alvarado sea el proyecto de la futura Escuela de Formación de Carabineros en Punta Arenas, cuyo terreno ya fue desafectado en marzo de 2026 en una ceremonia que reunió al Gobierno Regional, la Delegación Presidencial y la Seremi de Bienes Nacionales. Esta iniciativa abre un horizonte inédito: jóvenes magallánicos podrán formarse en su propia tierra para servir en su propia tierra, dignificando una carrera que durante décadas obligaba a salir lejos del hogar.

A ello se suman su impronta cercana en programas de medios regionales como "Carabineros al Fin del Mundo", las charlas educativas en colegios, las corridas familiares junto al Instituto Don Bosco, las actividades en niveles parvularios, y la coordinación impecable demostrada en emergencias como el simulacro regional de terremoto y tsunami, o la tragedia de Torres del Paine en noviembre de 2025. "La prevención es nuestra esencia y en ella todos estamos involucrados", ha repetido el oficial, sintetizando su filosofía de trabajo.

**Una oportunidad para la memoria y el reconocimiento**

Estos días, semanas y meses que nos separan del 27 de abril de 2027 son mucho más que una cuenta regresiva. Son una tremenda oportunidad para detenernos, mirar atrás con respeto y mirar adelante con esperanza. Una oportunidad para resaltar la labor de los hombres y mujeres que han formado, forman y formarán parte de las filas de Carabineros de Chile.

Son ellos -el suboficial que con paciencia escucha al vecino, la carabinera que cuida la salida de un colegio, el cabo que enfrenta el viento blanco en una ruta austral, el oficial que coordina un rescate en la cordillera, el funcionario que pasa la Navidad lejos de su familia para custodiar la patria-, quienes le han dado contenido humano a una institución que es, ante todo, gente sirviendo a gente.

Camino al centenario, Magallanes se prepara para honrar esa memoria. Cada actividad, cada ceremonia, cada palabra dicha en estos meses es una piedra que se suma al monumento simbólico que toda una nación construirá el 27 de abril de 2027.

Porque al final de la jornada, cuando los uniformes vuelven a las casas y el silencio austral envuelve a Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, queda flotando una verdad que merece ser dicha con orgullo: Chile entero está en deuda con esa institución que, una y otra vez, ha sido faro y refugio de la República. Y en el fin del mundo, esa deuda se paga cada día con servicio, con coraje y con un amor profundo por el suelo que se patrulla.

Cien años no son cualquier cosa. Son la historia de una vocación que se hizo institución, y de una institución que se hizo patria.



Una institución que ha sido un aporte y reconocimiento transversal a todos los miembros de la comunidad.



Sus filas son ejemplos de entrega y valor.

**Eleam Reflejos del Mar,**  
Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams N° 08051, Punta Arenas, con resolución al día. Informa que en la actualidad tiene **2 CUPOS DISPONIBLES** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular  
Nro 999926317



**Buses Fernández**



- **PUNTA ARENAS** - OFICINA PASAJES Y CARGA  
Armando Sanhueza #745 Tel: 61 2 242313  
Cel: +56 9 9326 0974  
pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

- **PUERTO NATALES**

• **OFICINA RODOVIARIO** - OFICINA PASAJES  
Av. España #1455 Tel: 61 2 411111  
operadornatales@busesfernandez.com

• **OFICINA PUERTO NATALES** - PASAJES Y CARGA  
Eleuterio Ramírez #399 Tel: 61 2 411392  
operadornatales@busesfernandez.com

**HORARIO SALIDAS**

PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
<b>LUNES A DOMINGO</b> 07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30 14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00	<b>LUNES A DOMINGO</b> 07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30 14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00

Síguenos en nuestras RRSS



Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa rol C-1315-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile con LEMUS OYARZO". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño de los pagarés que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal don(ña) JAIME ULISES LEMUS OYARZO, ignoro profesión u oficio, domiciliado(a) en LOS ROBLES S/N, DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito con fecha 10 DE ENERO DEL 2025, por la suma de \$5.767.592.-, por concepto de capital, más un interés del 1,68% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$182.997 cada una, salvo la última cuota de \$182.910 todas con vencimiento los días 15 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 17 de MARZO DEL AÑO 2025. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 1,000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 15 DE MAYO DE 2025, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$5.721.237.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 1,000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) JAIME ULISES LEMUS OYARZO, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$5.721.237, agregando así también en esté; la comisión legal del 1,000% anual, sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Acredita personería. CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. QUINTO OTROSÍ: Indica correo electrónico para notificación. Con fecha veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: Al escrito de folio 5, presentado por el abogado Francisco Correa Montes, con fecha 26 de septiembre de 2025, a través de la Oficina Judicial Virtual, se resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se cotejo el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: ténganse por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré. Al segundo otrosí: ténganse presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. Al tercer otrosí: téngase presente y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto y quinto otrosí es: téngase presente. Cuantía: \$ 5.721.237.- Custodia: N°969-2025. Rol C-1315-2025. M A N D A M I E N T O Un ministro de fe requerirá de pago a Jaime Ulises Lemus Oyarzo, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$5.721.237.-, más comisión, intereses y costas. Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerido, trábese embargo en bienes propios del ejecutado, equivalente al monto señalado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen, al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 29 de septiembre de 2025. Con fecha veinticuatro de abril de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: Al escrito de folio 32, presentado por el abogado Francisco Correa Montes, con fecha 23 de abril de 2026, a través de la Oficina Judicial Virtual, se resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado Jaime Ulises Lemus Oyarzo, cédula de identidad N°19.365.815-6, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por el Sr. Secretario Subrogante del tribunal. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del tribunal ubicado en Avenida Independencia N° 617 segundo piso, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Lo que notifico a don JAIME ULISES LEMUS OYARZO, quedando citado para el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca a las 09:00 horas en las dependencias del tribunal ubicado en Avenida Independencia N 617 segundo piso de esta ciudad, para los fines y bajo los apercibimientos legales correspondientes. Secretaria(o).



Obras, salud y viviendas

# Gobierno provincial acelera inversiones

● Se anunciaron e inauguraron proyectos estratégicos en distintas localidades, con fuerte impacto en infraestructura y servicios.



**E**l Gobierno de Santa Cruz consolidó durante abril una fuerte agenda de inversión pública con obras y proyectos de infraestructura en distintas localidades de la provincia. La gestión encabezada por Claudio Vidal avanzó en iniciativas vinculadas a salud, educación, vivienda, energía, saneamiento y desarrollo productivo, con desembolsos millonarios y obras consideradas clave para mejorar servicios y generar crecimiento territorial.

Río Gallegos, Caleta Olivia, Puerto Deseado, Gobernador Gregores, Pico Truncado, 28 de Noviembre, Río Turbio, Tres Lagos, Jaramillo y Fitz Roy fueron algunos de los puntos donde se concentraron las intervenciones del Ejecutivo provincial.

## Inversión productiva y recuperación ferroviaria

En Puerto Deseado, el Ejecutivo firmó convenios para construir un polideportivo, avanzar en mejoras para el aeropuerto y reforzar servicios básicos. Además, se destacó una inversión superior a los 15.000 millones de pesos destinada al fortalecimiento del puerto y a trabajos sobre la Ruta 281.

En paralelo, en Jaramillo se continúa con la recuperación del ramal ferroviario con una inversión cercana a los 400 millones de pesos. El proyecto busca reactivar un corredor estratégico para la producción y el transporte regional. En la zona también finalizó una extensión subterránea de más de 350 metros de red eléctrica.

## Obras clave en Caleta Olivia y Pico Truncado

Uno de los anuncios más relevantes se concretó en Caleta Olivia, donde quedó inaugurado el Colegio Secundario N° 43 tras más de una década de demora. La obra demandó una inversión de 1.700 millones de pesos y permitió dar respuesta a una histórica demanda educativa de la ciudad.

Además, continúan las extensiones de red de gas en distintos barrios y las mejoras edilicias en instituciones escolares.

En Pico Truncado, avanza la construcción del nuevo colector cloacal, una obra central para el sistema sanitario local



GESTIÓN  
CLAUDIO VIDAL

que ya supera el 51% de ejecución y representa una inversión superior a los 3.285 millones de pesos.

Polideportivos, hospitales y energía: obras en el interior santacruceño

En Gobernador Gregores se abrió el proceso licitatorio para construir un nuevo polideportivo, con una inversión que supera los 3.000 millones de pesos.

Mientras tanto, en Comandante Luis Piedra Buena avanza una obra de alumbrado público de más de seis kilómetros de extensión junto a una subestación eléctrica, trabajos que benefician a más de 200 familias y demandaron una inversión de 90 millones de pesos. También comenzó allí la construcción de un nuevo polideportivo con fondos superiores a los 4.500 millones.

En 28 de Noviembre, el Gobierno abrió sobres para ampliar el Hospital San Lucas, con un presupuesto de más de 920 millones de pesos. A eso se suman inversiones en redes de gas, mejoras eléctricas y proyectos para optimizar el abastecimiento de agua.

## Tomógrafo en Río Turbio y hospital modular en Gallegos

La inauguración de la nueva Sala de Tomografía del Hospital Distrital "Dr. José Alberto Sánchez" marcó uno de los hitos sanitarios del mes en Río Turbio. La obra representó una inversión cercana a los 520 millones de pesos y permite incorporar equipamiento de última generación para diagnósticos más rápidos y precisos.

En Río Gallegos, en tanto, comenzó el proceso de compra de equipamiento para el hospital modular que funcionará en el barrio San Benito. La inversión alcanza los 900 millones de pesos y se ejecuta mediante aportes estatales y privados bajo esquemas de responsabilidad social empresarial.

Además, la capital provincial registró obras de calefacción en las escuelas N° 44 y 46, con una inversión cercana a los 200 millones de pesos.

## Respuestas a reclamos históricos

El Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda (IDUV) también avanzó con políticas habitacionales en distintos puntos de Santa Cruz. En Tres Lagos se entregaron seis viviendas que llevaban más de diez años de espera y se anunció la construcción de otras 20 unidades con una inversión superior a los 2.120 millones de pesos.

En Río Gallegos, las acciones incluyen la etapa final de 56 viviendas, bajo la modalidad de construcción tradicional, con una inversión superior a los 7.000 millones de pesos. Además, en abril comenzó la construcción de 120 nuevas unidades en el barrio San Benito, con una inversión superior a los 11.000 millones de pesos.

También en la capital provincial, se realizaron el mes pasado, la entrega de terrenos con servicios y de títulos de propiedad a cerca de un centenar de vecinos. Se suma a ello la continuidad de obras de agua, gas y alumbrado en sectores alejados del casco urbano, como la red de agua del barrio 22 de Septiembre, que demandará una inversión de 190 millones de pesos, que beneficiará a cien familias.

## Modelo centrado en inversión y territorio

Desde el Ejecutivo provincial sostienen que el objetivo es consolidar un modelo de gestión basado en presencia territorial, inversión pública y fortalecimiento de servicios esenciales. Con obras distribuidas en toda la provincia, Santa Cruz busca acelerar infraestructura estratégica y responder demandas históricas vinculadas a salud, educación, vivienda y producción.

ESPECIAL

# DEPORTES

## Una fecha de infarto se vivirá en los partidos de revancha del Regional de Fútbol

● Cinco partidos a definirse en Punta Arenas, dos en Puerto Natales y uno en Porvenir, entre los días sábado y domingo, permitirán conocer a los ocho equipos clasificados que seguirán en competencia.



El cuadro del Chile recibirá a Mineros, el domingo a las 15 horas en el Estadio Ramón Cañas.

Con el partido de revancha a jugarse el próximo sábado en cancha de la Asociación 18 de Septiembre, a las 17 horas, entre los equipos de Presidente Ibáñez y Libertad, se dará inicio a la segunda fecha y clasificatoria de los ocho mejores equipos en el Campeonato Regional de Fútbol de Clubes Campeones.

Recordemos que en el partido de ida Presidente

Ibáñez derrotó a Libertad por 4 goles a 2.

La fiesta futbolera seguirá el mismo sábado en cancha de la Asociación Barrio Sur, donde Cruz del Sur recibirá a 18 de Septiembre de Porvenir. En el partido de ida Cruz del Sur ganó en calidad de visitante por 2 goles a 0.

### Domingo jornada de infarto

A las 14 horas en Puerto Natales se abri-

rán los fuegos con la reunión doble que tendrá como preliminar a los cuadros de Bories e Independencia. En la ida jugada en la Asociación 18 de Septiembre igualaron a un gol.

Seguidamente lo harán a las 16 horas los equipos de Manuel Cuyul y Yungay. En el partido de ida jugado en el Barrio Sur, el triunfo fue para el local por dos goles a uno.

### Porvenir

En Porvenir a las 14 horas se verán nuevamente las caras los equipos de Tierra del Fuego y Río de la Mano.

En la ida, el cuadro de Fueguinos ganó como visitante en el reducto sureño por cuatro goles a tres.

### Estadio Ramón Cañas

El elenco del Chile recibirá a las 15 horas al representativo de Mineros

de Puerto Natales en el Estadio Ramón Cañas. En el partido de ida jugado en tierras natalinas igualaron uno a uno.

### Asociación Barrio Sur

A la misma hora, el cuadro de Estrella del Sur recibirá en el Complejo Francisco Bermúdez al elenco de Sokol. En partido jugado el pasado domingo en el Estadio Fiscal, el cuadro sureño

goleó a Sokol por cinco goles a uno.

### Cancha Asociación 18 de Septiembre

La jornada dominguera se cerrará en cancha de la Asociación 18 de Septiembre, a las 18 horas, con el partido entre los elencos de Pingüino y Cosal. En la ida jugado el pasado sábado en el Ramón Cañas el triunfo fue para el cuadro constructor por tres goles a dos.

**PARCELAS EXCLUSIVAS**

Camino al Andino, Km4

- ✓ Rol propio
- ✓ Acceso por camino al Andino (pavimentado)
- ✓ A 12 min de la Plaza de Armas
- ✓ Entorno verde con árboles nativos
- ✓ Vista al Estrecho de Magallanes

altosdelandino@puntaarenas.com +56 9 9640 5027

# Los grandes protagonistas que completaron el podio en el Campeonato Regional de Karting “Pasión Deportiva”

● El certamen tuerca “Gran Premio Ídolos del Volante” se corrió en la pista de Rally Kart de Punta Arenas, bajo el auspicio de Pingüino Multimedia, Mobil - Comercial Harambour, Constructora Aliro Cárdenas y Megamotors.

**T**ras lo detallado en nuestra edición del pasado sábado, hoy queremos destacar a los pilotos que completaron el podio en una tremenda carrera vivida el pasado viernes en el desarrollo de la segunda fecha del Campeonato Regional de Karting, organizado por “Pasión Deportiva” con el nombre de “Ídolos del Volante”.

El certamen tuerca, auspiciado por Pingüino Multimedia, Mobil - Comercial Harambour, Constructora Aliro Cárdenas y Megamotors, puso a prueba la calidad de los pilotos que aceleraron a fondo en una pista seca y de mucha curva.

## Resultados finales:

### Categoría Mini

1° lugar: Damián García.  
2° lugar: Joaquín Montecinos.  
3° lugar: Andrés Kulczewski.  
4° lugar: Agustín Torres.  
5° lugar: Amy González.  
6° lugar: Leonor Díaz.

### Infantiles A

1° lugar: Dennis Díaz.  
2° lugar: Dusan Mimica.  
3° lugar: Matilde Abarza.  
4° lugar: Lucas Vargas.  
5° lugar: Reinhold Andronoff.  
6° lugar: Bastián Ampuero.

### Infantiles B

1° lugar: Davor Mimica

2° lugar: Bastián Foretich.  
3° lugar: Jordán Llanos.  
4° lugar: Julio Bórquez.  
5° lugar: Camila Arribas.

### Master A

1° lugar: Miguel Pino.  
2° lugar: Alexis Almonacid.  
3° lugar: Miguel Morrison.  
4° lugar: Dusan Hernández.  
5° lugar: Ricardo Díaz.

### Master B

1° lugar: Cristóbal Kulczewski.  
2° lugar: Agustín Deane.  
3° lugar: Alberto Solo de Zaldívar.  
4° lugar: Héctor Ojeda.  
5° lugar: Antonio Valdivia.

6° lugar: Víctor Timis.

### Master C

1° lugar: Joaquín Vidal.  
2° lugar: Héctor Mansilla.  
3° lugar: César Valenzuela.  
4° lugar: Nicolás Hernández.  
5° lugar: Fabián Alfaro.  
6° lugar: Cristián Delgado.

### Damas

1° lugar: Antonia Mansilla.  
2° lugar: Elizabeth Mejías.  
3° lugar: Estefanía González.  
4° lugar: Silvana Ulloa.  
5° lugar: Jasna Sandoval.  
6° lugar: Florencia Jara.

### Expertos

1° lugar: Pablo Mansilla.  
2° lugar: Matías Barriá.  
3° lugar: José I. Canales.  
4° lugar: Kimmy Morrison.  
5° lugar: Joaquín Orellana.  
6° lugar: Rodrigo Pairo.

Nota continúa en la página 31.



## MARTES Y VIERNES SERVICIO EXPRESO

### SANTIAGO - PUNTA ARENAS

#### CONSULTA POR NUESTROS SERVICIOS DE:

- Transporte terrestre
- Aéreo
- Servicio puerta a puerta
- Reexpediciones
- Mudanzas
- Transporte de RESPEL

TELÉFONO: 61 2 221255 - 61 2 218855

WWW.MERCOSURCARGO.CL

#### EXTRACTO

EN CAUSA ROL V-50-2025, DEL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS, POR SENTENCIA EJECUTORIADA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2026 SE HACE LUGAR A LO SOLICITADO Y EN CONSECUENCIA SE DECLARA A DOÑA MIRTA DE LOURDES VERA ALARCÓN RUT 5.622.167-0, EN INTERDICCION DEFINITIVA DE ADMINISTRAR SUS BIENES POR CAUSA DE DEMENCIA. DOMICILIADA, PARA ESTOS EFECTOS, EN CALLE PELLOMENCO N°01794, DE ESTA CIUDAD.

SE DESIGNA A DON IVÁN CLAUDIO PINEDA VERA CURADOR DEFINITIVO DE SUS BIENES, RUT 11.911.591-4, DOMICILIADO EN CALLE CARLOS FISCHER N°131, DE ESTA CIUDAD.



Angela Yeannette Gallardo Barrientos  
Secretario PJUD  
Veinte de abril de dos mil veintiséis 19:57  
UTC-3



036385263572



**PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD**

**CARNES**

**EL ABASTO**

LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS

**CAPITÁN GUILLERMO 046 ESQUINA ZENTENO**

**PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO**

**TECSOENV**  
GAS NATURAL VEHICULAR

TOMASETTO  
GAS TECHNOLOGY

INSTALACION KIT GNC EN VEHÍCULOS

TAXIS-COLECTIVOS  
VEHICULOS PARTICULARES

¡Nuevo!

CERTIFICACION DE CILINDROS GNC  
REGULACION Y ANALISIS GNC

MEJOR PRECIO GARANTIZADO

GENERAL SALVO 0598 BARRIO PRAT PUNTA ARENAS.  
FONO: 612 222865 CELULAR: 954215559

# RECIBE TU DIARIO **EL PINGUINO**



**GRATIS EN TU**

**WHATSAPP**



# PSG igualó con Bayern Múnich y va por el bicampeonato de la Champions League

● El vigente campeón del torneo se hizo respetar como visitante e igualó con los bávaros para definir al monarca de esta temporada. El Balón de Oro anotó el gol que salvó la ventaja.

**P**SG amargó al Bayern Múnich a domicilio y vuelve a la gran final de la UEFA Champions League. La tarde de ayer los Parisinos igualaron 1 a 1 con los Bávaros en Alemania y defenderán su corona con el sueño del bicampeonato como su gran objetivo.

El elenco dirigido por Luis Enrique venía de un triunfazo en uno de los mejores partidos del año, pero en el que un gol podía cambiar todo en la vuelta. La misión era clara: dar el golpe temprano. Y fue su Balón de Oro, Ousmane Dembélé, quien se puso la capa.

El delantero y principal referente en ataque fue el autor del gol que le dio la victoria al París Saint-Germain. Una con la que se citan con el Arsenal en un choque entre los dos mejores equipos del mundo en la temporada 2025/26.

Dembélé lidera clasificación a la final de Champions League del PSG ante Bayern Múnich

El PSG sigue firme en la pelea por el bicampeonato

to de la UEFA Champions League. Los Parisinos consiguieron un empate 1 a 1 con el Bayern Múnich y en un choque que, más allá de no tener la cantidad de goles de la ida, sí dejó un partidazo estratégico entre dos tremendos equipos.

El elenco de Luis Enrique tenía una ventaja en el global de 5 a 4 que debían defender a toda costa. En un inicio arrollador y con el reloj en apenas 3' minutos, un desborde de Khvitcha Kvaratskhelia terminó en un balón atrás que Ousmane Dembélé fusiló para el 0 a 1.

En Alemania la cosa se puso cuesta arriba pero el Bayern Múnich no bajó los brazos para poder lograr la remontada. Sin embargo, el muro que paró en el fondo el PSG supo aguantar cada uno de los intentos.

Las polémicas llegaron con dos manos de Joao Neves en el primer y segundo tiempo que generaron una serie de dudas, sumado a una amarilla a Nuno Mendes que no se mostró y que pudo terminar en expulsión. No obstante, el VAR

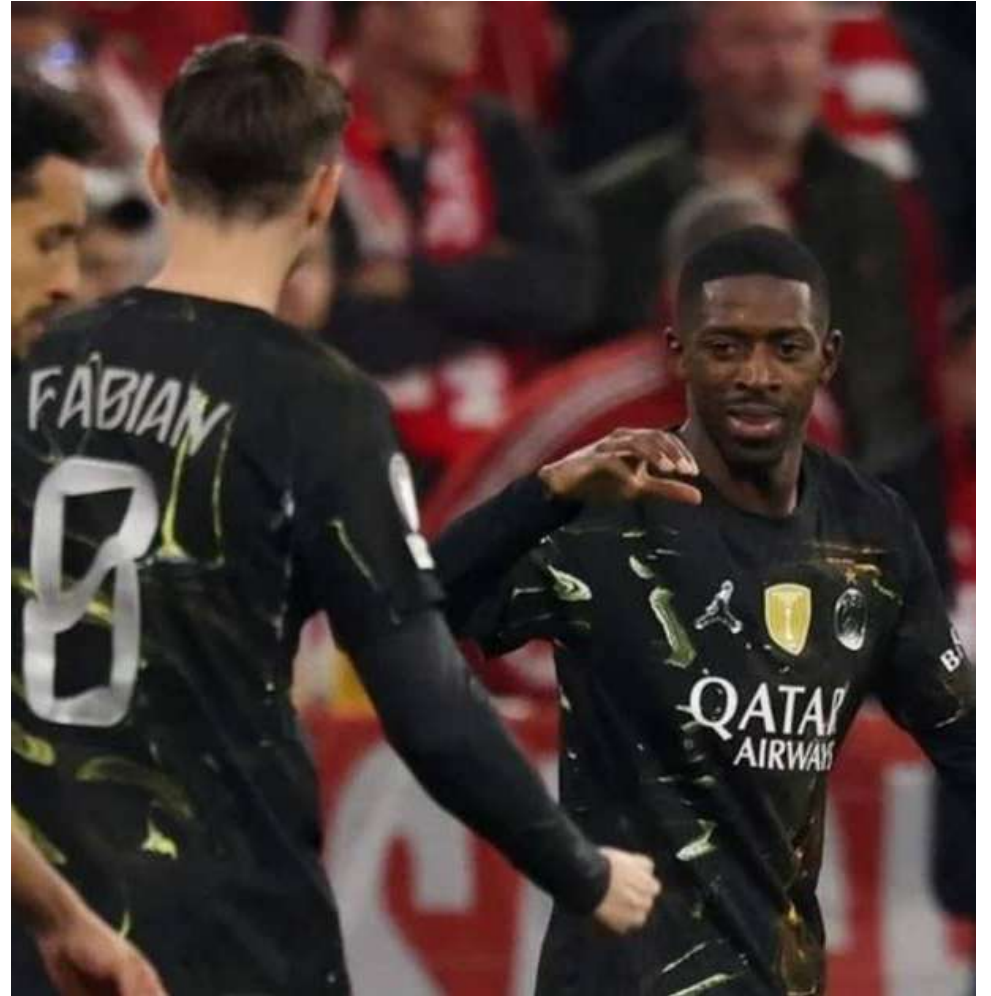
no llamó y todo se mantuvo así hasta que llegaron los descuentos.

Más con desesperación que fútbol, los bávaros pudieron dar con el gol que significó el empate, obra de Harry Kane. Pero lamentablemente se quedaron sin tiempo para algo más y se quedaron cortos para lograr, por lo menos, llevar el encuentro al tiempo extra.

PSG saca pasajes a la final de la UEFA Champions League celebrando en la casa del Bayern Múnich. El campeón del torneo defenderá su corona frente al Arsenal y va con todo por una página inédita en su historia.

¿Cuándo, a qué hora y dónde es la final de la Champions League 2025/26?

PSG deja en el camino al Bayern Múnich y enfrentará al Arsenal en la gran final de la UEFA Champions League. La definición del torneo será el sábado 30 de mayo desde las 12:00 horas en el Puskas Arena de Budapest, Hungría.



**MES DE PROMOCIONES EN FERRETERIA SAN MARCOS**

**10% DESCUENTO** Pinturas

**7% DESCUENTO** Cuchillería

**7% DESCUENTO** Alimentos para mascotas

ZENTENO 99 ☎ 81 2 216895 📞 +56 9 87596732 🌐 FERRETERIA SAN MARCOS 📍 COMERCIAL SAN MARCOS ✉ FERRETERIA@COMERCIALSANMARCOS.CL 🌐 WWW.COMERCIALSANMARCOS.CL

**VISÍTANOS EN ARMANDO SANHUEZA 555**

**MOUNTAIN HOUSE**  
CLOTHING & EQUIPMENT

**PINCHA AQUÍ**

**Punta Arenas**

**CREMATORIO PARA MASCOTAS**

Servicios: Traslado -Anforas

**Angeles de la Patagonia**

Contáctanos al +569 27664481  
📍 angeles.crematoriomascotas

## Procedimiento de PDI

## Cae banda por portonazo en Providencia: sujeto que disparó UZI es vinculado al Tren de Aragua

Miembros de la Fuerza de Tarea EPA (Encerrona, Portonazo, Abordazo) de la PDI detuvieron antenoche a cuatro sujetos, quienes son acusados de realizar un portonazo el pasado lunes en Providencia. En el delito, uno de los delincuentes usó una UZI para dispararle y herir al conductor del automóvil robado.

Se trata de Jhoneikel Daniel Borge Ladera, de 25 años y nacionalidad venezolana. Según información a la que accedió Emol está vinculado al Tren de Aragua y tiene una orden de expulsión vigente desde el 2025. Es acusado de secuestros. Para dar con su captura los

policías llegaron hasta la comuna de Estación Central donde lograron dar con la ubicación del vehículo en el que se trasladaban los delincuentes. El vehículo permaneció durante toda esa noche estacionado frente al inmueble ubicado en calle Arica. Asimismo, realizado un patrullaje por las inmediaciones, fue avistado el vehículo sustraído a la víctima.

En el procedimiento fueron detenidos dos menores, una chilena y un venezolano; además de otro venezolano. Mientras que Borge Ladera cayó como responsable de ser el autor material del disparo con la UZI.



● Tras el operativo, el Ministerio de Seguridad se publicó en X: “Mientras el gobierno pasado salía a balazos de Temuco, la ministra Steinert salió con cinco detenidos”.

**R**ecalando que el Estado estará presente “de distinta manera” en todo el territorio, el Presidente José Antonio Kast se refirió este miércoles al operativo llevado a cabo por Carabineros en la comuna de Temuco que dejó cinco detenidos.

Al ser consultado por la intervención policial en un territorio complejo para los agentes públicos debido a los constantes episodios de violencia, Kast manifestó: “El Estado entró a las 4 de la mañana con lluvia y realizó la gestión que tenía que realizar. El Estado va a hacer lo que le corresponda en el lugar que corresponda”. “En el norte comenzamos con las zanjas, en temas de expulsiones se está comenzando a realizar, hay modificaciones legales que están en curso, hay otras modificaciones legales que vamos a presentar, pero el estado se va a presentar presente en todo Chile, de maneras distintas. Hay cosas que se hacen, no se anuncian, y los plazos se van a cumplir de acuerdo al trabajo que vamos desplegando”, agregó el Mandatario.

Asimismo, valoró el trabajo realizado por el Ministerio Público y Carabineros: “Esto no es solamente un trabajo de

fuerza, es también un trabajo de inteligencia. Tenemos que devolverle la confianza a las personas en las autoridades”. “Si alguien hace una denuncia seria, va a ser acogida, y vamos a ir tras aquellas personas que infrinjan la ley, que permanentemente han estado infringiendo la ley y que no se han presentado ante la justicia”. Quedan muchos prófugos. Y puede que nos tome un tiempo, pero los vamos a encontrar a todos, a cada uno, estén donde estén, pero no vamos a avisar”, profundizó.

Finalmente, la máxima autoridad del país declaró: “Un día alguien va a golpear su puerta y va a ser el Estado”.

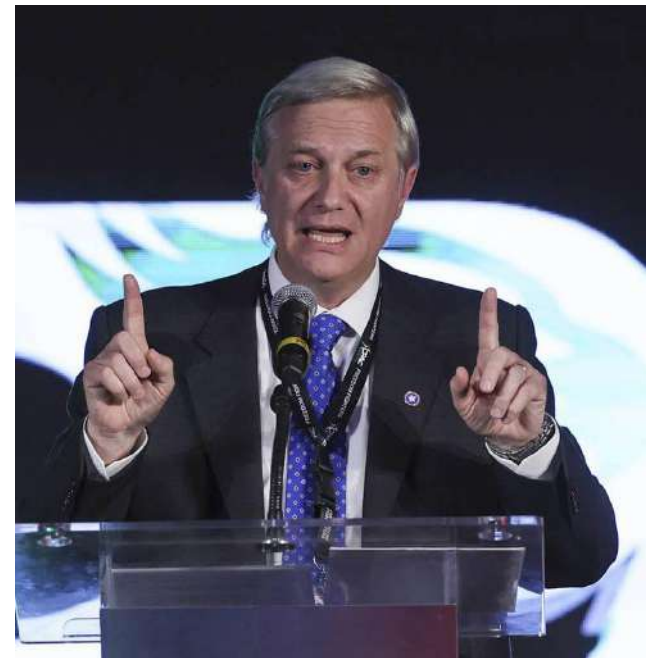
## Publicación en red social

Cerca de las 15:29 horas, según consignó La Tercera, a través de las redes institucionales del Ministerio de Seguridad se publicó en X: “Mientras el gobierno pasado salía a balazos de Temuco, la ministra Steinert salió con cinco detenidos”. El mensaje fue eliminado a las 15:47 horas.

La publicación aludía a la fallida visita de la exministra del Interior, Izkia Siches, durante el inicio del gobierno del expresidente Gabriel Boric en 2022.

Tras operativo en Temuco

## Kast: “Hay cosas que se hacen y no se anuncian”



El Presidente valoró el operativo policial que dejó cinco detenidos.

La cartera explicó al citado medio que se trató de una equivocación de la persona a cargo de las redes sociales.

La reacción en el Frente Amplio no se hizo esperar. La diputada (FA), Tatiana Urrutia, dijo a través de X que “hace algunas semanas, de manera transversal, condenamos las agresiones dirigidas contra la ministra Ximena Lincolao, por cuan-

to cualquier ataque a una autoridad de la República reviste la mayor gravedad. Sin embargo, hoy el propio Gobierno, a través de sus redes institucionales, opta por mofarse de un ataque armado sufrido por una exministra. En razón de lo anterior, oficiaremos a la Contraloría General de la República (CGR) para que arbitre las medidas disciplinarias que correspondan”.

**PINCHA AQUÍ**

**La Hermandad**  
CAMBIOS

Cambio de moneda extranjera con las mejores condiciones del mercado.

**CHILE**  
**more!**  
money transfers

**Obtén el mejor valor**  
por tu dinero

**Lautaro Navarro 1099** **9 9895 6496**

**YA PUEDES CONTRATAR TU SEGURO 100% ONLINE**

SEGURO RCI A ARGENTINA. [INGRESA AQUÍ >>](#)

**LHEX**  
SERVICIOS FINANCIEROS

**¿DONDE ESTAMOS?**

<b>ZONA FRANCA</b> AV. BULNES KM 3,5 NORTE PUNTA ARENAS	<b>MALL PIONERO</b> AVENIDA EDO. FREI 01110, LOCAL 7A PUNTA ARENAS	<b>PUERTO NATALES</b> BULNES 692
--	---	-------------------------------------

“No cumple las expectativas”, aseguraron

# Se desmorona acuerdo entre el PDG y Gobierno por Plan de Reconstrucción

● La bancada del Partido de la Gente acusó al Ejecutivo de incumplir compromisos con la clase media.

Esta tarde de miércoles, la bancada del Partido de la Gente (PDG) anunció que se cayó el acuerdo que tenían con el gobierno de José Antonio Kast por el Plan de Reconstrucción Nacional.

La situación complejiza el panorama del Ejecutivo, pues, recordemos, necesitan los votos del partido de Franco Parisi para aprobar la idea de legislar de la iniciativa también denominada ley miscelánea.

Fue el jefe de bancada del PDG, el diputado Juan Marcelo Valenzuela, quien anunció el quiebre: “Teníamos toda la disposición para poder avanzar en esta idea de legislar, pero hemos sido siempre claros. Nosotros venimos a representar a la clase media, a la clase media emergente, y este proyecto que se nos presenta, por supuesto que

no los considera en absolutamente nada”, comenzó diciendo.

Cabe precisar que será este jueves en el Congreso que se votará la idea de legislar el proyecto presentado por el Ejecutivo. Para las y los diputados del PDG, no estarían las condiciones de avanzar.

“Nosotros hemos hablado de la devolución del IVA de los medicamentos y de los pañales, y esto era simplemente un bono muy restringido que básicamente no llegaba al segmento que nosotros estamos defendiendo. Los intereses de ellos están por sobre todas las cosas. Evidentemente, esto ya se siente como medidas dilatorias que no cumplen con el objetivo que nosotros estábamos buscando (...) Respecto de la votación de mañana, creo que hoy día no están las condiciones para poder avanzar”, explicó Valenzuela.

Pese a esto, desde la colectividad confirmaron que la reunión entre su líder Franco Parisi y el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, se realizará de todas formas. “Esa reunión va y lo que nosotros hoy les estamos comunicando es un acuerdo que era de cara a la ciudadanía y en eso nosotros no nos perdemos un segundo. Nosotros necesitamos ser transparentes con ustedes. Estamos defendiendo los intereses de gente que hoy día no está llegando a fin de mes (...) Lamentablemente, hoy día, el gobierno, teniendo la oportunidad de poder avanzar de una manera mucho más amplia, con una mirada política, poniéndole corazón a una reforma que le han dicho de manera transversal que es puro fierro, que está muy fría y muy desconectada... hoy día se pierde de esta oportunidad”, dijo.



El PDG se distancia del Plan de Reconstrucción y anuncia que “no están las condiciones” de votar a favor.



## FERRETERÍA

LA CASA DEL ELÉCTRICO

**CONTAMOS CON TODO LO NECESARIO PARA INICIAR TU PROYECTO**

- ARRIENDO DE EQUIPOS
- VENTA DE MATERIALES ELECTRICOS
- VENTA DE EPP
- PRODUCTOS PARA TRABAJAR CON FIBRA OPTICA
- ARRIENDO DE CONTENEDORES

### HORARIO

LUNES A VIERNES

09:00 – 12:45 / 14:30 – 18:45

SÁBADO

09:00 A 12:00

 @LACASADELELECTRICO

 +569 37187009

 ANGAMOS #440, PUNTA ARENAS

## SE ARRIENDA

### IMPORTANTE PROPIEDAD

SUP. TERRENO 1.248 M2

CONSTRUCCIONES 987 M2



Interesados contactar

al +56 9 9640 5027

Apunta a reabrir el Estrecho de Ormuz tras las conversaciones

# Trump ve “muy posible” un acuerdo con Irán tras último diálogo

● Sus palabras llegan horas después de que el republicano decidiera poner en suspenso el operativo para escoltar buques atrapados desde febrero en el Golfo Pérsico debido al bloqueo iraní.

“Hemos tenido muy buenas conversaciones en las últimas 24 horas y es muy posible que logremos un acuerdo”, dijo el Presidente estadounidense Donald Trump este miércoles a periodistas en el Despacho Oval de la Casa Blanca.

El líder republicano se pronunció después de que decidiera poner en suspenso el operativo para escoltar buques atrapados desde febrero en el golfo Pérsico debido al bloqueo iraní del Estrecho de Ormuz para permitir que ambas partes alcancen un entendimiento que permita poner fin al conflicto.

“Estamos en buena forma y en este momento nos está yendo bien. Ahora tenemos que conseguir lo que tenemos que conseguir. Si no lo hacemos, tendremos que dar un paso mucho más allá”, aseguró.

Horas antes la Guardia Revolucionaria de Irán afirmó

que garantizará el “paso seguro” a través del Estrecho de Ormuz tras el fin de las amenazas de Estados Unidos y el establecimiento de nuevos protocolos.

“Una vez neutralizadas las amenazas del agresor y establecidos los nuevos protocolos, se garantizará un paso seguro”, indicó la Armada del cuerpo militar de elite en su cuenta de X.

El anuncio se produce después de que el Presidente estadounidense, Donald Trump, suspendiera la operación Proyecto Libertad para sacar de la zona a los buques atrapados por el bloqueo de Irán, lo que provocó ayer nuevos enfrentamientos en la zona.

Trump había amenazado con bombardear de nuevo Irán si no se alcanza un acuerdo con sus dirigentes para poner fin a la guerra. “Si no llegan a un acuerdo, los bombardeos van a volver a comenzar, y tendrán,

tristemente, un nivel y una intensidad superiores a las de antes”, escribió Trump en las redes sociales.

Mientras tanto, el portavoz francés Charles de Gaulle se dirige al Mar Rojo y al Golfo de Adén como parte de los esfuerzos conjuntos de Francia y Reino Unido para preparar una futura misión que garantice la libertad de navegación en el Estrecho de Ormuz, anunció el ejército francés este miércoles.

Este grupo de ataque fue desplegado en el Mediterráneo oriental poco después de que Estados Unidos e Israel lanzaran ataques aéreos contra Irán y puede permanecer en el mar entre cuatro y cinco meses.

El transporte marítimo en el Estrecho de Ormuz, por el que transita casi una quinta parte del petróleo mundial, se ha visto gravemente afectado por la guerra contra el régimen islámico de Irán.



En un mensaje en su red social, Trump dijo que si Irán acepta las condiciones acordadas para la paz dará por terminadas las operaciones militares y el bloqueo naval.

**NUEVOS HORARIOS de atención**

Envasados Y Minimarket Patricio Díaz

**SUCURSAL 1**  
ARAUCO 1698,  
esquina Bellavista

**LUNES A VIERNES**  
10:00 a 13:00 hrs  
15:00 a 19:00 hrs

**SÁBADO**  
10:00 a 13:00 hrs  
15:00 a 18:00 hrs

**DOMINGO**  
10:00 a 14:00 hrs

WHATSAPP  
**9 5854 0034**

TELÉFONO  
**61 2 340601**

**SUCURSAL 2**  
GUILLERMO PÉREZ  
DE ARCE 534

**LUNES A VIERNES**  
09:30 a 13:00 hrs  
15:00 a 19:00 hrs

**SÁBADO**  
09:30 a 14:00 hrs

WHATSAPP  
**+56 61 2229332**

TELÉFONO  
**+56 61 2229367**

Calidad, confianza y buen servicio,  
cerca de ti ♥

**¡Te esperamos!**

**LIQUIDADORA RECICL** 

Outlet

**A precios bajos con la mejor calidad**

**Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano**

**Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!**

**Horarios de atención:**  
Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)  
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

**Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)**

# PINGÜINO DATOS

LA MEJOR GUÍA DIARIA DE MAGALLANES

▶ [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

## El Tiempo en Punta Arenas

Jueves, 7 de mayo

4° / 3°



Lluvia moderada a intervalos.

## El Tiempo en Natales

Jueves, 7 de mayo

5° / -1°



Parcialmente nublado.

## El Tiempo en Porvenir

Jueves, 7 de mayo

6° / -4°



Lluvias y lloviznas ocasionales.

**SÍGUENOS** en nuestras **REDES SOCIALES**

**EP**

- [elpinguinomultimedia](#)
- [Pingüino Multimedia](#)
- [Diario el Pingüino](#)
- [Pinguinodiario](#)
- [Pingüino Multimedia](#)

Recibe el **DIARIO EL PINGÜINO GRATIS** en **WhatsApp**

## Dato Útil

### ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

**SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE**  
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

**SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR**  
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

**SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)**  
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :  
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:  
Atención continuada las 24 hrs.

**SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ**  
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

### URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CENTRO COMUNAL NORTE**  
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

### PUERTO NATALES

**SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC**

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES

**130**

BOMBEROS

**132**

PDI

**134**

R. MARITIMO

**137**

SAMU

**131**

CARABINEROS

**133**

FONO DROGAS

**135**

R. AÉREO

**138**

GASCO:  
[www.gascomagallanes.cl](http://www.gascomagallanes.cl)  
**612208000**

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A.  
[www.aguasmagallanes.cl](http://www.aguasmagallanes.cl)  
**2 28 00 28**

EDELMAG  
[www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl)  
**800800400**

POSTA VILLA TEHUELCHES  
**+56 9 92659495**  
24 HORAS

# TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB

[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ [clasificados@elpinguino.com](mailto:clasificados@elpinguino.com) 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas



## Estito

### PELUQUERÍA

Cortes: Dama, Varón y Niños  
Armando Sanhueza #1168  
Hector Contalba Romeo  
☎ 61 224 8032 - 📱 +56 9 89402816

### PEUGEOT, 2008, 67000 KM.

Petrolero, sin dpf, rinde 20km por litro en ciudad, 4 neumáticos nuevos, vehículo en excelente estado de conservación



Consultas  
953377624



PAPAS BLANCAS Y ROJAS  
\$15.000  
(SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO  
612280749  
974523586



## BINGO

### Rama de Basquetbol Club Sokol

17 DE MAYO 36

Con la finalidad de recaudar fondos para viajes nacionales e internacionales

**PREMIOS:**  
1.- PREMIO \$400.000 (EQUIVALENTE)  
2.- PREMIO \$150.000 (EQUIVALENTE)  
3.- PREMIO \$100.000 (EQUIVALENTE)  
4.- PREMIO \$ 50.000 (EQUIVALENTE)  
5.- PREMIO \$ 50.000 (EQUIVALENTE)  
Con sus respectivos Binguitos

Valor Adhesión: \$4.000  
16:00 hrs.  
Gimnasio SOKOL Fagnano 488  
@cdsokol\_croatapuntarenas | Club Deportivo Sokol Croata P.A.

#### 60 Arriendos Ofrecidos

SE ARRIENDA PIEZA PARA persona sola en casa de familia. Interesados llamar 984231659. (30-08)

ARRIENDO DEPTO. \$520.000, sin consumos. \$580.000 con consumos incluidos. Contacto: Wtsp +56944258302. (04-10)

#### 90 Propiedades Venden

SE VENDE SEPULTURA PARA 2 cupos, ubicado en jardín 201, Cementerio Parque Punta Arenas, excelente ubicación. Valor \$4.500.000. Tratar (CL) 967655492 / 981996067 ó 966058048. (05-31)

#### 100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

TECHOS REPARACIONES, arreglos, filtraciones, carpintería profesional, baños, cocinas, muros, alcantarillado, albañilería, gasfitería, electricidad. Soldadura. 952332831. (13)

#### 110 Guía Hogar

ALGUIEN DE BUENA VOLUNTAD, ME regale ropa mujer, hombre, cosas de casa. 959305597. (06-09)

[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

#### 330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915-996493211. (31ene27)

VENDO CALCETAS COMPRESIVAS por talla, para uso diario o descanso. Dudas al whatsapp +56993096538. (05-19)

TIERRA NEGRA, TURBA, ÁRIDOS, todo tipo de bolsas. 952332831. (13)

GASFITERÍA PROFESIONAL, agua, gas, alcantarillado, instalación de cámaras. 952332831. (13)

#### 340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA ASESORA DE Hogar con experiencia y recomendaciones. Lunes a viernes de 07:30 a 15:00 y sábados de 10:00 a 15:00. Todas las labores de aseo y cocinar. Sector Norte. Enviar currículum al WhatsApp +56992431144.

SE NECESITA MAESTRO carnicero, recomendaciones. Tratar en carnicería el Gauchito. Errázuriz esquina España. (01-08)

TÉCNICO ELECTRICISTA, EGRESADO escuela industrial o superior, con experiencia mínima 1 año en trabajos de baja tensión, licencia de conducir vigente, clase B, vehículo mecánico. Enviar curriculum con pretensiones de renta: [electricopuq@gmail.com](mailto:electricopuq@gmail.com). (12)

INGENIERO ELÉCTRICO, INSTALADOR clase A, con experiencia 2 años en trabajos de instalaciones de baja y media tensión. Capacidad de planificar coordinar y supervisar equipos de trabajo. Licencia conducir vigente clase B, vehículo mecánico. Enviar curriculum con pretensiones de renta: [electricopuq@gmail.com](mailto:electricopuq@gmail.com). (12)



## SIMÓN

### BUSCA SU FAMILIA

7 MESES • ESTERILIZADO

MI HISTORIA  
Me dejaron en San Juan cuando era cachorro junto a mi mamá. Mi mamá ya fue dada en adopción y ahora soy yo quien busca su oportunidad.

MUY JUGUETÓN  
AMOROSO  
COMPAÑERO LEAL

¡DALE A SIMÓN LA FAMILIA QUE MERECE!

COMUNICATE AL +56 9 5667 9228 | ESCRÍBENOS EN INSTAGRAM @agrupacionvozperrunapuq

ADOPTAR ES TRANSFORMAR DOS VIDAS: LA DE ÉL Y LA TUYA.



## Colecta 2026

# Somos de piel

Tu ayuda se siente

6 al 9 de mayo

DONA AQUÍ



Colecta Online desde el 24 de abril [coaniquem.cl](http://coaniquem.cl)



# PROFESIONALES

## Asesora Previsional

*Mariam Toledo Guichacco*  
ASESORIA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.  
PILAR SOLIDARIO  
+56995377796  
majetogu1@gmail.com

## Psicólogos

**EBENEZER**

**ROSA MARTINEZ SANCHEZ**  
Psicóloga U de Chile  
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA  
Atención presencial y online  
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso  
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526  
rosamartinezsanchez@gmail.com

## ASOC. GREMIALES

<p><b>CPC MAGALLANES</b> C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcparenas@tie.cl +56-61-221.9357 Manantiales N° 759, Punta Arenas. http://www.cpcmagallanes.cl</p>	<p><b>APSTM.</b> Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl</p>	<p><b>AUSTRO CHILE A.G.</b> Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile info@austrochile.cl +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl</p>	<p><b>CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS</b> Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl +56-61- 261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl</p>
<p><b>ASOGAMA</b> Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.com +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. http://www.asogama.com</p>	<p><b>CAMARA FRANCA</b> Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.</p>	<p><b>CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES</b> Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas http://www.cnc.cl</p>	<p><b>AGIA MAGALLANES</b> A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. http://www.agiamagallanes.cl</p>
<p><b>C.CH.C.</b> Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cchc.cl +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas</p>	<p><b>ARMASUR</b> Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl</p>	<p><b>ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES</b> ASEET MAGallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @aseetmagallanes</p>	<p><b>CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG</b> Instagram: @timaukel_turismo</p>

## Odontólogos

**CLÍNICA DE IMPLANTES**  
**DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.**  
Diplomado en U.S.A.  
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.  
Cirugía Oral Ultrasónica  
22 años de experiencia en implantes.  
Croacia 799  
Fono: 61 2 242168.

## Abogados

Estudio Jurídico con amplia experiencia en Derecho Civil (Herencias, Posesiones Efectivas, Particiones, Liquidación de Sociedad Conyugal, Contratos en general) y, Derecho Tributario - Corporativo (Reestructuración de mallas societarias, constitución de sociedades, Fusiones, Divisiones, Término de Giros, impuestos en general).  
Tramitamos en Punta Arenas, Santiago y Concepción. Nos encontramos ubicados en calle Fagnano 366, Punta Arenas.  
**Agende consulta llamando o escribiendo**  
+56995640569 / +56956432560  
pypabogadas@outlook.com  
pypabogados.ejur@gmail.com

## Laboratorios

**LABORATORIO MAGALLANES SdA**  
Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.  
Fonasa e Isapres  
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja  
Horario atención:  
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs  
Viernes 7:30 a 16:00 hrs  
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.  
(61) 2 244454- 2 248734  
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

## Podólogos y Técnicos

**PODÓLOGA FABIOLA GODOY**  
ATIENDE A DOMICILIO,  
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.  
CELULAR WHATSAPP  
+56982635021

## Veterinarios

**Consulta Veterinaria LA COMARCA** (dic26)

Vacunas, desparasitaciones, esterilización, castración caninos y felinos.  
Implantación de chip.  
Exámen carne de cerdo.  
**Mariano Egaña 0501**  
Fono 971399112



# GUÍA AUTOMOTRIZ

## Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape.  
dobladora hidraulica.  
Abate Molina 0494 (14 sur)  
61 2742745 - 997579945.

▶▶ **Clasificados**

▶▶ **Balmaceda 753**

## TECSOQNV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.  
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT  
**FONO: 61 2 222865**

## COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.  
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS,  
**ATENCIÓN PERSONALIZADA.**

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

**SOLOVIDRIOS**

**PARABRISAS**

**- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI**

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas  
Blanco Enclada N° 761 Fono 61 2412101

**indumotor**

**Nello Stefani y Cía.**  
Rectificación Motores  
Desde 1963

612 221596 +569 7529 4644

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

<p><b>INCENDIOS FORESTALES</b> <b>130</b></p>	<p><b>SAMU</b> <b>131</b></p>
<p><b>BOMBEROS</b> <b>132</b></p>	<p><b>CARABINEROS</b> <b>133</b></p>
<p><b>PDI</b> <b>134</b></p>	<p><b>FONO DROGAS</b> <b>135</b></p>
<p><b>RESCATE MARITIMO</b> <b>137</b></p>	<p><b>RESCATE AÉREO</b> <b>138</b></p>

**GASCO:**  
www.gascomagallanes.cl  
**612208000**

**AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A**  
www.aguasmagallanes.cl  
**2 28 00 28**

**EDELMAG**  
www.edelmag.cl  
**800800400**

**POSTA VILLA TEHUELCHES**  
**+56 9 92659495**  
24 HORAS

## Dato Útil

**JUZGADO DE FAMILIA**  
2 22 22 23  
**VICTIMAS DE DELITOS**  
600 818 1000

## Dato Útil

**INFORMACIÓN DE VUELOS:**  
612238181  
**DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:**  
612745400



*Avisos Necrológicos*

**OBITUARIO:** SANDRA GEDA CARRASCO CÁRDENAS  
CAROLINA ANDREA FLORES RODRIGUEZ - JOSÉ MANUEL REBOLLEDO ARIAS  
HERIBERTA DEL CARMEN MUÑOZ ANTIPA



# Funeraria y salones velatorios

## CORAZÓN DE JESÚS

**HORARIO: 24 HORAS**  
**TODOS LOS DÍAS DEL AÑO**

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556  
☎ 969172275

**NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.**

**CONVENIOS CON EMPRESAS:**

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

†  
**SANDRA GEDA CARRASCO CÁRDENAS (Q.E.P.D.)**

Con mucha tristeza participamos el fallecimiento de nuestra querida amiga Sandra Geda Carrasco Cárdenas (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en la funeraria Andana. Sus funerales se efectuarán hoy jueves 07, con un oficio religioso a las 15:00 horas en el Santuario María Auxiliadora Don Bosco. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: sus amigas del grupo Las Mosqueteras.

▶▶ **Fono: 612 292900**

†  
**SANDRA GEDA CARRASCO CÁRDENAS (Q.E.P.D.)**

Se participa en fallecimiento de mi querida amiga de tantos años de servicio doña Sandra Geda Carrasco Cárdenas (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en Funeraria, Andana, Armando Sanhueza esq. Maipú. Sus funerales se efectuarán hoy jueves 07, con un oficio religioso a las 15:00 horas en el Santuario María Auxiliadora Don Bosco. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Lo participa su amiga que nunca la olvidará y la llevará siempre en su corazón, Juanita Borquez.

†  
**CAROLINA ANDREA FLORES RODRIGUEZ (Q.E.P.D.)**

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida apoderada, doña Carolina Andrea Flores Rodríguez (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en el velatorio Cruz de Froward. Su funeral se realizará hoy jueves 7, después de un oficio religioso a las 14:30 horas. Posteriormente se dirigirá a su fracción. Participan: Los apoderados y amigos del curso Wiesbaden, 3ero. Medio B, del Colegio Alemán, donde los acompañaremos en este difícil momento.

▶▶ **Necrológicos**



**PROTEGER**  
Servicios Funerarios

Comunicamos el sensible fallecimiento de doña

**CAROLINA ANDREA FLORES RODRIGUEZ (Q.E.P.D.)**

Sus restos están siendo velados en velatorio 1 Parque Cruz de Froward.  
Sus funerales se efectuarán el día Jueves 07 de mayo, partiendo el cortejo desde el mismo velatorio con un oficio religioso a las 14:30 horas, para posteriormente dirigirse al Parque Cruz de Froward.

Participan:  
La Familia




**PROTEGER**  
Servicios Funerarios

Comunicamos el sensible fallecimiento de doña

**JOSÉ MANUEL REBOLLEDO ARIAS (Q.E.P.D.)**

Sus restos están siendo velados en Iglesia Metodista ubicada en Fagnano 444

Sus funerales se efectuarán jueves 08 de mayo a las 11:00 horas en el Cementerio Municipal.

Participan:  
La Familia




**PROTEGER**  
Servicios Funerarios

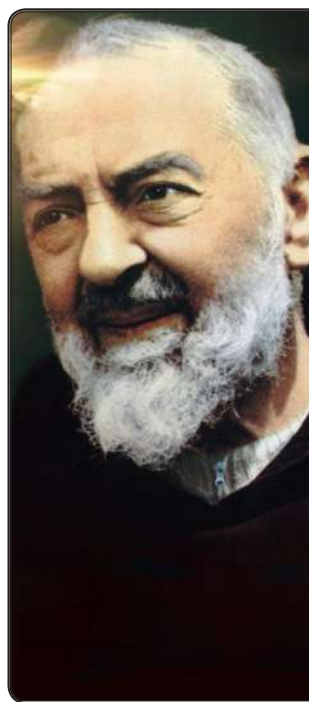
Comunicamos el sensible fallecimiento de doña

**HERIBERTA DEL CARMEN MUÑOZ ANTIPA (Q.E.P.D.)**

Sus restos están siendo velados en Iglesia Pentecostal de Chile ubicada en Jose Nogueira 1489

Sus funerales se efectuarán el día Jueves 07 de Mayo a las 16:00 en Parque Cruz de Froward.

Participan:  
La Familia

**Oración al Padre Pío**

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz".

El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón.

Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

**Mil gracias, Señor**

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

**Oración San Francisco de Asís**

Bendito seas, Dios Todopoderoso, Padre de todos los seres vivos.

A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra,

e inspiraste a San Francisco de Asís para que los considerara como sus hermanos y hermanas, te pedimos que ilumines y guíes a quienes trabajamos por el cuidado de los animales, seres a los cuales encomendamos tu protección.

Padre misericordioso, que siempre seas alabado por la belleza de Tu creación.

Amén. (J.P.D.M)



**Empresas Cruz de Froward TIENE FUNERARIA**

**FUNERARIA PROTEGER**

- ✓ Asesoría completa en trámites
- ✓ Ceremonias solemnes
- ✓ Planes personalizados
- ✓ Apoyo al proceso de duelo

**ATENCIÓN 24 HRS**

**FONO EMERGENCIA 612 231000 9 4282 7448**

☎ +569 4282 7448 | funeraria@cruzdefroward.cl | 📍 Av. Bulnes 92, Oficina Central

**WWW.CRUZDEFROWARD.CL**

# HORÓSCOPO



## ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: No presiones esperando una pronta respuesta de la otra persona, deja que piense bien las cosas ya que esto es mejor para ambos. SALUD: La salud mental es tan importante como la física. DINERO: Revisa bien los papeles antes de firmar cualquier tipo de contrato. COLOR: Ámbar. NÚMERO: 23.

## CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Enfoca bien esas energías de conquista para que durante esta primera quincena de mayo pueda saltar la liebre en el amor. SALUD: No pretenda que encerrándose en sí mismo/a logrará superar los problemas de salud. DINERO: Va en camino de tener el éxito que tanto anhela. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 21.

## LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Organiza bien tus tiempos para que te permita compartir bien con cada uno de tus seres queridos. No debe dejarlos de lado. SALUD: Tenga cuidado al transitar por la calle, evite accidentes. DINERO: Muestre más sus habilidades. COLOR: Azul. NÚMERO: 15.

## CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: La familia puede tener una opinión distinta a la tuya pero eso no quiere decir que estén equivocados, quizás ven algo que tu no notas. SALUD: No haga fuerzas que pongan en peligro su cuerpo. DINERO: A veces para triunfar solo es necesario atreverse a hacer cosas. COLOR: Naranja. NÚMERO: 5.

## TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Alégrate por todo lo que te ha tocado vivir ya que eso ha dado como resultado en la gran persona que eres hoy en día. SALUD: Las tensiones acarrearán enfermedades. Trate de calmarse. DINERO: Haga lo posible por rebajar deudas. No compre por un tiempo. COLOR: Salmón. NÚMERO: 20.

## LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Los conflictos son una pérdida de tiempo y más cuando estos ocurren por cosas insignificantes. Apártalos de ti. SALUD: Practique deporte o algo que le ayude a la salud. DINERO: Aproveche sus ingresos extra para ponerse al día en sus cuentas. COLOR: Blanco. NÚMERO: 1.

## ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Cuidado con esa personalidad a veces dominante ya que puede terminar espantando a quienes intentan acercarse. SALUD: Tenga cuidado con sus niveles de colesterol. Haga un poquito de deporte. DINERO: Hay gastos imprevistos, pero muy necesarios. COLOR: Negro. NÚMERO: 32.

## ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Busca siempre a los tuyos cuando necesites ese abrazo que puede darte fuerzas y mejorar tu día. SALUD: Disfrute la tarde quemando algunas calorías al aire libre. DINERO: Aproveche cada oportunidad que se presente. COLOR: Granate. NÚMERO: 9.

## GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Si aún no se dan las cosas para encontrar el amor no debes amargarte ya que la vida es un ciclo y en cualquier momento te sorprende. SALUD: No beba alcohol, disfrute la vida del modo más sano que pueda. DINERO: Tienes buenas ideas, debes manifestarlas en el trabajo. COLOR: Celeste. NÚMERO: 12.

## VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Inunda de afectos y cariño a quienes tienes a tu lado ya que nunca sabes cuándo el destino puede apartarlos de tu lado. SALUD: El caminar le ayudará a combatir el sedentarismo. DINERO: Hay soluciones para los problemas en el trabajo. Solo debe usar su intelecto. COLOR: Verde. NÚMERO: 6.

## SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: El que no encuentres la pareja ideal el día de hoy no quiere decir que tal vez mañana el destino diga otra cosa. SALUD: La depresión no se combate en soledad, pida ayuda a los demás. DINERO: Está cumpliendo sus compromisos, pero debe evitar seguir gastando. COLOR: Violeta. NÚMERO: 3.

## PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Un gesto afectuoso hacia la pareja o los demás siempre será premiado. No olvides que un pequeño detalle puede decir mucho. SALUD: Hoy se debe dar una ducha caliente y a la cama. DINERO: Está desaplicado/a en el trabajo y eso debe cambiar desde ahora. COLOR: Rojo. NÚMERO: 7.

# TABSA HORARIO ZARPES

### P. ARENAS / PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30 16:00	13:00 19:00

### PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE  
8:30 A 23:00 HRS

Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 22:00 hrs | Desde Bahía Azul 23:00 hrs

### RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO  
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN  
WWW.TABSA.CL

### P. ARENAS / P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE   18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB   16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM   16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN   01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR   14:00

### P. NATALES / P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1   05:00	DIA 2   07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2   09:00	DIA 3   07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3   07:45	DIA 3   09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1   19:00	DIA 1   21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1   22:00	DIA 2   11:00
EDEN - NATALES	DIA 2   13:00	DIA 3   15:00

\*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

### RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES   MARTES   MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00
JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en [www.tabsa.cl](http://www.tabsa.cl)

# REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ 



 +56 61 272 8100  
VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

[www.tabsa.cl](http://www.tabsa.cl)  
f TABSA x @\_tabsa @ \_tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA  
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL  
**TOP NIGHT MAGALLANES**

**INGRESE AQUÍ**



# TOP NIGHT

**EL PINGÜINO**

 BALMACEDA 753

 612 292900

 [WWW.ELPINGUINO.COM](http://WWW.ELPINGUINO.COM)



**SEXMAGALLANES.CL**  
SEÑORITAS AMOROSAS Y APASIONADAS  
*(22FEB)*

**LULY** *(02MAY)*  
ARGENTINA TEENS.  
991212387

**YINA**  
ATENCIÓN A MAYORES, MASAJES, CARICIAS Y BESOS, VEN A PASARLO BIEN. 958331443  
*(01FEB)*

**PROMOCIONES**  
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443  
*(01FEB)*

**NICOL**  
RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESITOS DE PIES A CABEZA. 950362515  
*(01FEB)*

**AGENCIA VIDAL**  
STAFF NUEVO  
+56950825813  
*(16MAR)*

**NATALIA**  
FLAQUITA RICA CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS, CARICIAS Y MÁS. 965344376  
*(01FEB)*

**NINA**  
ATENCIÓN A MAYORES, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 991793860  
*(01FEB)*

**PARAGUAYA**  
MADURA RUBIA RICA. 991739290  
*(26FEB)*

**NATACHA**  
ATREVIDA, BESOS Y CARICIAS SIN LÍMITE, ATENCIÓN RELAJADA. 950362515  
*(01FEB)*

**YULEY**  
BESOS RICOS DE PIES A CABEZA, MUCHOS CARIÑITOS, LUGAR PROPIO. 958332515  
*(01FEB)*

**PROMO**  
MADAME  
+56991739290  
*(12FEB)*

**BOMBON**  
DE CHOCOLATE  
973399328  
*(16FEB)*

**MADY**  
MADURITA ARGENTINA  
942142594  
*(13FEB)*

**DEBORA**  
MADURITA ARGENTINA  
954850355  
*(13FEB)*

**COLOMBIANA**  
VOLUPTUOSA RICA  
968639067  
*(12FEB)*

**LOQUITA**  
CALIENTE.  
991212387  
*(02MAY)*

Fono: 612 292900

**PERUANITA**  
RICA Y COMPLACIENTE, CON LUGAR CENTRAL.  
950851306 *(23-26)*

**RUBIA** *(30ABR)*  
EXÓTICA, VEN A VISITARME MOMENTO Y MEDIA HORA.  
973225557

**NENA**  
ARGENTINA RECÍEN LLEGADA. 991212387  
*(02MAY)*

**LUCIANA**  
PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO  
+56996076023.  
*(12-15)*

**MAÑANERAS**  
DESDE 10 MIL.  
958331443  
*(25NOV)*

**PERUANITA**  
RICA Y COMPLACIENTE.  
950851306  
*(29NOV)*

**PAO**  
MADURITA SEXY  
+56956839120.  
*(28-03)*

**CAMI**  
CALIENTE  
+56954850355  
*(01-18)*

**NENITA**  
APRETADA ARGENTINA  
+56991212387  
*(01-10)*

**ORNELA**  
ARGENTINA RICA  
+56947076937  
*(01-13)*

**LULY TEENS**  
CALENTONA  
+56991212387  
*(01-10)*

